**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**MUNICIPIO DE BUCARASICA**

**CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA RITA**

***DECRETO DE CREACIÓN Nº 00252 DE ABRIL 12 DE 2005 ART. 42***

**APROBACION DE ESTUDIOS RES: No 004445 DE NOV. 14 DE 2008**

**D.A.N.E. No 254109000045**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**REGISTRO No 11208**

**2016-2020**

**BUCARASICA, MARZO DE 2016**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**MUNICIPIO DE BUCARASICA**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**CENTRO EDUCATIVO SANTA RITA**

***DECRETO N° 00252 DE ABRIL 12 DE 2005 ART. 42***

***APROBACION DE ESTUDIOS RES: No 004445 DE NOV. 14 DE 2008***

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COMÚN**

**SEDES:**

***SANTA RITA***

***SAN PABLO***

***BALCONES***

***SAN MIGUEL***

***EL ALTO***

***FILO SECO***

***BELLAVISTA***

***EL CARMEN***

***PRESENTADO POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EDUCATIVO***

***RURAL SANTA RITA***

**BUCARASICA, MARZO DE 2016**

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**

**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**

**MUNICIPIO DE BUCARASICA**

**CENTRO EDUCATIVO SANTA RITA**

**DECRETO N° 00252 DE ABRIL 12 DE 2005 ART. 42**

**AROBACION DE ESTUDIOS RES. No 004445 DE NOV. 14 DE 2008**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**REGISTRO EN LA SED: No 11208**

***“HACIA UNA EDUCACION MAS AUTENTICA, PARTICIPATIVA, DE CARÁCTER INCLUSIVO Y GENERADORA DE PAZ”***

**VICTOR MANUEL GRANADOS OSORIO**

**DIRECTOR**

**I. IDENTIFICACIÓN**

***ASPECTOS GENERALES:***

**DEPARTAMENTO**: NORTE DE SANTANDER

**MUNICIPIO:** BUCARASICA

**CENTRO EDUCATIVO RURAL**: SANTA RITA

**CREACIÓN:** DECRETO Nº 000252 DE ABRIL

12 DE 2005

**CARÁCTER:** OFICIAL

**DANE:** 254109000045

**JORNADA:** COMPLETA

**REPRESENTANTE LEGAL**: VÍCTOR MANUEL GRANADOS OSORIO

**NOMBRAMIENTO**: RESOLUCION N° 000268 DE ABRIL 29 DE

2005

**NOMBRE DE LAS SEDES Nº DEL D.A.N.E.**

**Y FECHA DE CREACIÓN**

**SEDE PRINCIPAL SANTA RITA**   **254109000045**

***DECRETO Nº 346 DE MARZO 16 DE 1966*** *25410900004501*

**SEDE SAN PABLO 254109000053**

**ACUERDO 013 DE NOV 25 DE 1966** 2541090000 4502

**SEDE BALCONES** **254109000240**

***ORDENANZA 013 DE NOV DE 25 DE 1966*** *25410900004503*

**SEDE SAN MIGUEL** **254109000070**

***ORDENANZA 038 DE ENE 24 DE 1974*** *25410900004504*

**SEDE EL ALTO** **254109000037**

***DECRETO 060 DE ENE 31 1973*** *25410900004505*

**SEDE FILO REAL** **254109000282**

***ACUERDO 001 DE SEPT 10 –1990*** *25410900004506*

**SEDE FILO SECO** **254109000363**

***ACUERDO 001 DE SEPT 10-1990*** *25410900004507*

**SEDE BELLAVISTA** **254109000398**

***ACUERDO 001 DE SEPT 10-1990*** *25410900004508*

**SEDE EL CARMEN**  **254109000169**

***ORDENANZA 018 DE JULIO DE 1963 25410900004509***

1. **MARCO LEGAL**

El presente Proyecto Educativo Institucional Rural (PEI) está respaldado por las siguientes normas legales vigentes:

**CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1991**

Art. 1: Colombia como estado social de derecho fomenta la democracia, la participación y el pluralismo dentro del respeto por la dignidad humana.

Art. 2: Garantiza los deberes y derechos del hombre y fomenta la participación en todos los aspectos.

Art. 5: Ampara indiscriminadamente los derechos de la persona y a la familia como institución básica de la sociedad.

Art. 11: Determina el derecho a la vida como inviolable.

Art. 13: Trata de la discriminación de las personas.

Art. 16: Libre desarrollo de la personalidad.

Art. 18: Libertad de conciencia.

Art. 19: Libertad religiosa.

Art. 20: Libertad de expresión.

Art. 22: Conceptúa sobre la paz.

Art. 23: Del derecho de petición respetuosa.

Art. 25: Trata sobre el derecho al trabajo.

Art. 27: Garantiza la libertad de enseñanza y aprendizaje.

Art. 29: El debido proceso.

Art. 41: Obligatoriedad de estudio de la constitución el fomento de las prácticas democráticas como medio de participación.

Art. 44: Establece los derechos fundamentales de los niños y las niñas y la obligatoriedad de la familia, la sociedad y el estado de conservarlos.

Art. 45: Reconoce el derecho de la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

Art. 67: Consagra la educación como un derecho de la persona como fomento a la formación integral. Responsabiliza a la familia, la sociedad y el estado para el ejerció inspección y vigilancia de la misma.

Art. 68: Concibe a la comunidad educativa como encargada de la dirección de las instituciones educativas. Capacitación de los docentes a cargo del estado.

Art. 70: Promueve y fomenta el acceso a la cultura de todos los colombianos.

Art. 71: Establece la libertad en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística.

Art. 79: Protección del medio ambiente.

**DECRETO 1075 de Mayo 26 d3 2015.**

* LEY 115 O LEY GENERAL DE EDUCACION DE FEBRERO 8 DE 1994

Art. 1: Conceptúa sobre la formación integral. El derecho a la educación.

Art. 4: Calidad y cubrimiento de la educación.

Art. 5: Da a conocer los fines de la educación.

Art. 6: Conceptúa sobre lo que es la comunidad educativa y sus funciones.

Art. 7: Define a la familia y sus deberes.

Art. 10. Define a la educación formal.

Art. 13: Objetivos de la educación.

Art. 14. Temas de enseñanza obligatoria.

Art. 15- 16: Educación preescolar.

Art. 18: Regulación del currículo (MEN).

Art. 19-20: Educación básica primaria.

Art. 23: Áreas obligatorias y fundamentales.

Art. 36: Sobre educación no formal.

Art. 43: Sobre la educación informal.

Art. 73: Construcción de P. E. I.

Art. 76: Conceptúa o define lo que es currículo.

Art. 77: Trata sobre la autonomía escolar.

Art. 78: Logros.

Art. 79: Planes de estudio.

Art. 91: El educando.

Art. 95: La matricula.

Art. 104: Trata sobre el educador.

Art. 138: Define a la institución educativa.

Art. 204: La educación en el ambiente.

* EL DECRETO 1860 DE AGOSTO 03 DE 1994 (DEC. REGLAMENTARIO LEY 115 FEBRERO 8 DE 1994).

Art. 2: Determina los responsables de la educación de los menores.

Art. 5: Niveles, ciclos y grados.

Art. 6: Organización de la educación preescolar.

Art. 14: Contenido del P.E.I.

Art. 7: Organización de la educación básica.

Art. 18: Constitución de la comunidad educativa.

Art. 33: Criterios para la elaboración del currículo (fines de la educación).

Art. 36: Proyectos pedagógicos.

Art. 38: Plantas de estudios.

Art. 45: El material y equipos educativos.

Art. 47: Evaluación del rendimiento escolar.

* OTRAS NORMAS LEGALES EN QUE FUNDAMENTAN EL PEI

Ley 60 del 1993: Competencias y recursos.

Ley 80 del 1993: Estatuto general de contratación.

Ley 131 del 1994: Mecanismos de participación ciudadana.

Ley 360: Delitos sexuales.

Ley 294 de 1996: Violencia intrafamiliar.

Ley 99 de 1993: Medio ambiente.

Ley 100 de 1993: Seguridad social.

Ley 142 de 1994: Servicios públicos domiciliarios.

Ley 133 de 1994: libertad de religión y culto.

Ley 181 de 1996: ley del deporte

Ley 375 del 1997: de la juventud

Decretos 1743 (P.A.E) proyectos ambientales escolares.

Resolución 3353 de 1993: educación sexual

Resolución 2343 de 1996. Lineamientos curriculares

Ley 1098 de de noviembre 8 de 2006, Ley de infancia y adolescencia.

Decreto 4791 de diciembre 19 de 2008, reglamenta art.11,12,13 y 14 de la ley 715 en relación con el fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales.

Decreto No 1290 de abril 16 de 2009- Evaluación y promoción de los estudiantes.

Decreto No 1850 de agosto 13 de 2002- Jornada laboral y jornada escolar.

Ley 87 de noviembre 29 de 1993—Control interno de las entidades oficiales.

Ley 190 de junio 6 de 1995- Preservación de la moralidad en la administración pública.

Decreto 3011 de diciembre 19 de 1997- Normas para el ofrecimiento de la educación de adultos.

Decreto 3020 de diciembre 10 de 2002- Se establecen criterios y procedimientos para organizar la planta de personal docente.

Ley 594 de julio 14 de 2000- Ley general de archivo.

Decreto 4110 de diciembre 9 de 2004 –Normas técnicas de calidad en la Gestión Pública.

Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999- Normas sobre el sistema nacional de control interno de entidades y organismos del estado.

LEY 1098 - Ley de Infancia y adolescencia.

DECRETO 4791 de Diciembre 02 de 2008 – Fondos de Servicios Educativos.

LEY 1620 – Convivencia escolar y prevención de la violencia escolar.

LEY 1290 – Sistema de Evaluación de Estudiantes.

DECRETO 1278 de 2002. Nuevo estatuto de profesionalización docente.

1. **RESEÑA HISTÓRICA DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA RITA**

En la primera propuesta de reorganización educativa a nivel municipal presentada por el gobierno departamental, las sedes que hoy corresponden al Centro Educativo Rural Santa Rita, hacían parteen ese entonces del Centro Educativo Rural La San Juana, hoy Institución educativa Colegio La San Juana.

Debido a lo distante y disperso de estas sedes, se presentó una nueva propuesta a las autoridades educativas departamentales para que se creara un nuevo centro rural conformado por las sedes: Santa Rita, San Pablo, Balcones, San Miguel, El Alto, Filo Real, Filo Seco, Bella vista y el Carmen con sede en Santa Rita. Esta propuesta fue promovida por los docentes de las sedes Santa Rita y San Pablo en cabeza del profesor Víctor Manuel Granados Osorio, con la asesoría del coordinador de la subregión Norte el señor SAMUEL CARRILLO. Estudiada esta propuesta por las autoridades pertinentes, finalmente fue creando el nuevo centro con el nombre de **CENTRO EDUCATIVO RURAL SANTA** **RITA** con la resolución No 000252 de abril 12 de 2005 artículo 42, a este centro se le fusionan las escuelas de Santa Rita, San Pablo, Balcones, El Alto, San Miguel, Filo Real, Bella vista, Filo seco y El Carmen. Art. 43 del mismo decreto.

La dirección del centro la asume el docente especialista **VÍCTOR MANUEL GRANADOS OSORIO,** nombrado por Resolución departamental Nº 000268 de abril 29 de 2005.

Al nuevo centro quedan adscritos los siguientes docentes:

**MONGUI JIMENEZ IBARRA. SANTA RITA**

**MARY ESTHER VELANDIA BLANCO. SANTA RITA**

**NIDYA BELEN RODRIGUEZ TORRADO. SAN PABLO**

**ARELIS RIOS VARGAS SAN PABLO**

**SANDRA PATRICIA PEREZ BECERRA. BALCONES**

**ZONIA RAMIREZ CORREDOR. BALCONES**

**SANDRA ESPERANZA ROJAS SANTIAGO. EL ALTO**

**EUDELIO ORTEGA CORREDOR. EL ALTO**

**MIGUEL JAIRO BALTAZAR LÓPEZ. EL ALTO**

**DILMA TORRADO BAYONA. SAN MIGUEL**

**BELEN EDITH ORTEGA QUINTERO. FILO REAL**

**EDILBERTO MORA ORTEGA. FILO SECO**

**EDITH LORENA NAVARRO LAGUADO. BELLAVISTA**

**LUZ MARINA QUINTERO RIOS. EL CARMEN**

**HEMEL ORTEGA BOTELLO. BALCONES**

**MELIDA JIMÈNEZ IBARRA. EL ALTO**

**+Actualmente, el centro anta Rita cuenta con la siguiente planta de personal docente distribuida como a continuación se expresa,**

**NOMBRE DE LA SEDE NOMBRE DEL LOS DOCENTES**

**SANTA RITA Mary Esther Velandia Blanco**

**SEDE SAN PABLO Esperanza Mendoza Quintero**

**BALCONES Gumersinda Chía Jiménez**

**SAN MIGUEL Dilma Torrado Bayona.**

**EL ALTO Eudelio Ortega Corredor.**

**Claudia Yaneth Ortiz Cabadías.**

**FILO SECO. Margely Rolón Jiménez.**

**BELLAVISTA. Arelis Ríos Vargas.**

**EL CARMEN. Nancy Torres Hernández.**

1. **PRESENTACIÓN**

El Gobierno Nacional, atendiendo a los requerimientos de la sociedad actual, promueve la implantación de nuevos paradigmas en la educación, para brindar una de mejor calidad y con **carácter inclusivo**, en la que tomen parte activa todos y cada uno de los estamentos que conforman la comunidad educativa, en las diferentes áreas de gestión. Involucrar demás, otras entidades gubernamentales y no gubernamentales que de una u otra manera tienen que ver con la educación, pretendiendo que la tarea de educar sea más participativa y acorde con las necesidades, expectativas y condiciones de la sociedad, aprovechando al máximo los avances tecnológicos y científicos existentes.

El Decreto No 1075 de mayo 26 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación" y otras normas vigentes, son las que orientan la construcción del Proyecto Educativo Institucional PEI como instrumento que, permite moldear un cambio con calidad a partir del conocimiento de las condiciones del medio social y las expectativas y necesidades de nuestros estudiantes, requiriendo de compromisos y responsabilidades por parte de los agentes participantes, en procura de una educación de calidad para nuestros niños, jóvenes y adultos.

El presente Proyecto Educativo Institucional, se ha rediseñado teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de educación Nacional a través del PTA en lo relacionado con el nuevo currículo de calidad (estrategias PICC, EICC, teniendo en cuenta: estándares de calidad, competencias, DBA, mallas curriculares, lineamientos curriculares).

Además, la política de inclusión es mecanismo importante en la re-significación de este documento PEI, ya que permite brindar una educación al estudiantado sin ninguna clase de discriminación.

1. **JUSTIFICACIÓN**

El quehacer cotidiano del Centro Educativo Rural Santa Rita, responde a la concepción filosófica sustentada en los tres Fines del Estado según la Constitución Política de 1991 en el Artículo 67 y en los trece Fines del Sistema Educativo Colombiano contemplados en la Ley General de Educación de 1994 en el artículo 5º. Así mismo se apoya a través del conjunto de estándares básicos de la educación, en sus diversas áreas obligatorias, distribuidos por conjunto de grados que servirán como criterios o referentes del quehacer educativo, partiendo de las necesidades concretas de los educandos de la zona rural y desde las directrices particulares del PEI, para desarrollar procesos de calidad educativa con **con carácter inclusivo.**

Por lo anterior, uno de los propósitos de este proyecto es dar cumplimiento a la normatividad vigente, en la cual se establece que, “**todas las instituciones y centros educativos deben elaborar y desarrollar su propio Proyecto Educativo Institucional**” con la participación **de todos**  los estamentos de la comunidad educativa, para que sea más objetivo y contribuya con la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos en forma **equitativa,** atendiendo a los principio de la **inclusión y participación y a las necesidades más urgentes de los grupos o personas vulnerables**.

Somos conscientes que el cambio debe empezar en cada una de nuestras comunidades, promovido desde la escuela a través de la vía institucional. El **PEI** es el instrumento que orienta el quehacer educativo, con el liderazgo y trabajo constante del docente.

1. **ESTUDIO DEL ENTORNO Y CONTEXTO**

**ASPECTO HISTÓRICO**

En la época de la conquista española (1449-1550) diversas tribus indígenas ocuparon la región conocida hoy como provincia de Ocaña.

Unas de las familias indígenas que ocuparon esta región del Norte de Santander fueron los **Motilones,** esta familia estaba conformada por varias tribus entre ellas los **BUCAROS** y los **PINAS**. Los indios Búcaros fueron los primeros habitantes de esta región, inteligentes y trabajadores, amigos del comercio aunque eran pobres. Tenían prácticas morales y religiosas. Indiferentes en su trato con los blancos eran infatigables en la lucha por defender sus dominios. Las tierras habitadas por estos indios fueron invadidas por los colonos en su afán de explorarlas y adueñarse de ellas, lo que conllevó a que ésta tribu se fuera desplazando a otros lugares y fuera desapareciendo poco a poco dejando sólo su territorio. Algunas muestras de su existencia son los cementerios indígenas. Estos hallazgos en la actualidad son de suma importancia para los arqueólogos y para la historia y cultura de nuestro municipio.

Los primeros colonos que habitaron estas tierras eran procedentes de Villacaro y Abrego quienes se adueñaron de los terrenos y les daban nombre de acuerdo a algunas características propias de la región tales como topografía, accidentes geográficos, ríos, quebradas, creencias religiosas. Así en sus primeros tiempos, los colonos le dieron el nombre a estas tierras de El Playón, la Florida entre otros.

Ahora vemos el origen del nombre de cada una de las veredas que conforman el Centro:

**VEREDA SANTA RITA**: Se llamó así porque, sus fundadores eran

devotos de Santa Rita de Acacia.

**VEREDA SAN PABLO**: Toma esta nombre debido a que en ese entonces

en la región había mucha culebra y los habitantes

para sentirse protegidos invocaban a San Pablo y

de ahí el nombre de la vereda.

**VEREDA SAN MIGUEL**: Se le da éste nombre a la vereda, por la

Devoción que le tenía su fundador don MÁXIMO

PEÑARANDA a este santo.

**VEREDA EL ALTO**: Su nombre se debe a su posición geográfica,

Pues se encuentra en la parte alta de los terrenos

Adyacentes al perímetro urbano.

**VEREDA FILO SECO**: Le dan este nombre, debido a que es una región arenosa . muyseca, en su mayor parte, carente de nacimientos . de agua, la cual había que cargarla en calabazos o en c . canecas desde nacimientos muy lejanos.

**FILO REAL:** Toma inicialmente el nombre de LA CHEVA pero

luego debido al paso del camino real que con

duce a Abrego y Ocaña, le colocan el nombre

FILO REAL.

**VEREDA EL HELECHAL:** Su nombre se debe a que en esta vereda abunda

la planta de “el helecho.”

**VEREDA EL CARMEN**: Recibe este nombre en honor a la patrona del

Municipio “Nuestra Señora del Carmen”.

**VEREDA BALCONES:** Toma este nombre por encontrarse en una parte

alta y muy vistosa.

**ASPECTO GEOGRAFICO.**

**. LIMITES**

El centro educativo Santa Rita limita de la siguiente manera

*Oriente*: Centro educativo rural la San Juana y municipio de Sardinata(.

*Occidente*: Centro educativo Agua Blanca

*Norte:*  Centro educativo rural la San Juana

*Sur:*  Municipio de Lourdes.

*Nororiente:* Corregimiento de La San Juana.

*Noroccidente:* Centro educativo rural La Curva

*Sur occidente*: Municipio de Villa caro.

**. EXTENSIÓN**

El centro educativo rural Santa Rita está formado por nueve (9) veredas con sus respectivos planteles educativos a saber:

Vereda santa Rita, vereda San Pablo, vereda Balcones, vereda El Alto, vereda San Miguel, vereda Filo Real(inactiva), vereda Filo Seco, vereda Bella vista, vereda El Carmen.

**. OROGRAFÍA**

Por encontrarse esta zona en plena cordillera oriental, presenta montañas y algunas elevaciones importantes tales como: Palacios, montaña de Balcones, Filo Real y Filo Seco.

**. CLIMA**

En la región que comprende el centro educativo rural Santa Rita, predomina los clima medio y clima frio : el clima medio en las veredas de Santa Rita, San Pablo, San Miguel, El Carmen, El Helechal, parte de Balcones y parte de El Alto. El clima frío predomina en las partes altas de las veredas de Filo seco, Filo Real, Balcones y El Alto.

**. HIDROGRAFÍA**

La hidrografía perteneciente a esta zona consta de un río, quebradas importantes y arroyos menores así: el río Playonero que corre por las partes bajas de las veredas el Carmen, Filo Seco, Filo Real y el Helechal; quebrada Ucarena, quebrada el Puenton, quebrada el Resguardo, quebrada el Volante, quebrada los Corazones ( vereda El Alto ) quebrada Balcones o Amazonas ( veredas Balcones y San Pablo) quebrada Galicia ( vereda San Pablo ) las quebradas Ucarena, la miel la motilona y la Florida ( vereda San Miguel ); quebrada campo lindo (vereda Filo Seco); quebrada Estefana (vereda Filo Real.

Es de notar que se carece de nacimientos de agua en las partes altas de las veredas de Santa Rita, San Pablo, San Miguel, El Alto: Estas se surten de un acueducto que proviene de la zona montañosa de la montaña **Palacios.**

**. FLORA Y FAUNA**

La flora de esta región es variada, característica propia de los climas de la región andina, los bosque nativos son muy escasos los cuales se encuentran en las partes altas de la veredas EL ALTO, FILO REAL, FILO SECO, BALCONES.

Los cultivos propios de los climas medios y fríos constituyen la base de la economía de los habitantes de esta región. Entre los cultivos sobresalientes tenemos: el café, cacao, caña de azúcar, plátano, chocheco, guineo, yuca, frutales como: aguacate, naranja, mandarina, papaya, tomate de árbol, morón, lulo, tomate de ensalada. También se cultivan las hortalizas aunque en muy poca cantidad. Se explotan también los arboles maderables en menor cantidad sobre todo el pardillo en las zonas cafeteras.

Otros cultivos de menor importancia son el frijol, la arveja, maíz, apio, papa.

La fauna está representada por algunas especies de animales en los que se encuentra, guartinajas (están en vía de extinción) la bucua, armadillo, ardillas, erizos, pavas, palomas y pájaros (turpiales, siotas, cucaracheros, mirlas, zinguas, azulejos, carpinteros, copetonas, aguilillas, rabo de caballo, entre otras). Algunas especies de serpientes son notorias en el clima medio: la masca, rabí amarilla, coral, rabo cándela, cazadora. Entre los animales domésticos se cuentan: aves de corral, vacas, mulas, caballos, perros, gatos, algunas ovejas y cabras.

La apicultura, se está haciendo notar su importancia en algunas veredas como: San Miguel y El Alto, actividad que está dando buen resultado en los ingresos económicos de algunas familias.

**ASPECTO SOCIOPOLÍTICO Y CULTURAL**

**- ORGANIZACIÓN SOCIAL**

La organización de las comunidades del centro ocurre teniendo en cuenta diversos aspectos de la sociedad como el aspecto pítico-social, religioso, cultural y educacional.

En esta región el promedio de familias por vereda es aproximadamente de 20 y un promedio de 8 personas por familia para un total aproximado de 1400 habitantes en todo el centro.

En cada vereda esta organizada la junta de acción comunal, quien representa a cada comunidad y vela por los intereses y necesidades de la misma en cabeza del PRESIDENTE, quien es el representante de la comunidad y está en permanente comunicación con las autoridades municipales y demás organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

**- ORGANIZACIÓN RELIGIOSA**

La religión predominante es la CATÓLICA aunque hay algunas familias que profesan la religión Evangélica.

En cuanto a la religión católica, existen organizaciones que permiten un mejor trabajo y comunicación entre las comunidades y la iglesia en cabeza del sacerdote de la parroquia. Hay grupos del EPAB organizados sectorialmente y en cada uno de ellos hay un representante que sirve de enlace entre la parroquia y las comunidades. Además existen organizados los grupos de catequistas que ayudan a la formación de niños y jóvenes en el aspecto religioso.

**- LA EDUCACIÓN**

El centro educativo rural SANTA RITA cuenta con 9 sedes ubicadas en cada una de las veredas, en las cuales se ofrece desde transición hasta quinto grado (5º) de Educación Básica. Además, hay posibilidades para que los adultos se capaciten a través del modelo pedagógico ·PROYECTO SER Humano” . El cuerpo docente esta conformado por 9 docentes, 1 directivo docente y la tutora asignada para el centro por el Programa Todos a Aprender.

**- SALUD**

En la mayoría d las veredas no se cuenta con un puesto de salud y solo algunos tienen promotores que se encargan de hacer jornadas de vacunación y realizar charlas de promoción y prevención de enfermedades.

Las enfermedades más comunes en la zona son: Las virosis, infecciones de la piel, anemia, amibiasis, leishmaniosis, desnutrición en los niños; tabaquismo y alcoholismo en jóvenes y adultos.

**- FOLKLORE**

Los habitantes de las veredas pertenecientes al Centro Educativo Rural Santa Rita son amantes a la música carrilera, guasca y vallenato, les gusta bailar y tocar guitarra en la celebración de sus fiestas.

A nivel de centro, se llevan a cabo jornadas deportivas y culturales en las que participan niños, jóvenes y adultos.

**- RECREACIÓN**

La recreación como forma de aprovechar el tiempo libre es poco común: Los deportes más practicados sobre todo por los jóvenes es el micro, el juego de dominó, el naipe, el bolo criollo. Las personas adultas se recrean mirando televisión, esto en aquellas familias que cuentan con el servicio de luz eléctrica. Los fines de semana arriman al pueblo donde practican el juego de pool, además, los jóvenes participan en campeonatos de microfútbol organizados por la administración municipal o por las Instituciones Educativas más cercanas.

**- PROBLEMÁTICA SOCIAL.**

La problemática en las comunidades presenta aspectos sociales, económicos, políticos, ambientales y culturales.

Un buen número de los habitantes de estas veredas, viven en calidad de medianeros en fincas pequeñas. La mayoría de las viviendas son también pequeñas, por lo que se hacen incómodas para ser habitadas por las familias que casi siempre son numerosas. La mayoría de las familias carecen de servicios sanitarios conectados a alcantarillado. No existen pozos sépticos.

La economía de la mayoría de las familias es muy precaria, se deriva de la poca venta de productos agrícolas como el café que últimamente se ha visto afectado por la **Roya y la Broca,** factor que incide en la calidad del producto y en el precio del mismo; el banano, la yuca y algunos frutales como el aguacate, naranjas, mandarinas, que casi siempre son pagados en el mercado a muy bajo precio son otro renglón de la economía. La mayoría de los jóvenes tienen que desplazarse a otras regiones a trabajar como raspa chinés de coca ya que en sus veredas no consiguen trabajo a excepción cuando es la cosecha de café.

Los campesinos realizan sus labores agrícolas con técnicas rudimentarias, ya que no cuentan con asesoría de ninguna entidad, lo que no les permite mejorar la producción ni en cantidad ni en calidad. No existen buenas prácticas de conservación de los suelos.

Últimamente, se aprecia escasez del recurso hídrico (agua) en casi todas las veredas de esta región debido al cambio climático, el acabose de los bosques a causa de las talas y quemas incontroladas.

En cuanto la organización político-administrativa, cada vereda cuenta con una junta de acción comunal, pero esto ha sido poco funcional, debido a que las administraciones municipales, no le han dado la importancia que estas se merecen en cuanto al conocimiento y solución de las problemáticas de las comunidades.

1. **MARCO TEÓRICO**

**conceptos básicos**

* **CURRÍCULO: e**s un conjunto de actividades, procesos y uso de recursos que conceptualmente se programan para cumplir con los objetivos de la educación expuestos en la ley 115 del 94 y en cada proyecto educativo institucional.
* **ESTÁNDAR: s**on criterios que especifican lo que todos los estudiantes de la educación preescolar, básica y media deben saber y ser capaces de hacer en una determinada área o grado.
* **LOGROS: s**on los avances que se consideran deseables, necesarios y valiosos en los procesos del desarrollo del estudiante. Comprende los conocimientos, las habilidades, los comportamientos, las actitudes y demás capacidades que deben alcanzar los alumnos de un nivel en un área determinada dentro de su proceso de formación.
* **INDICADOR DE LOGROS: s**e refiere a los indicios, señales, comportamientos, manifiestos, evidencias observables del desempeño humano que al ser confrontado con los logros esperados, nos dan las evidencias significativas de avances, fortalezas o debilidades que presentan en un determinado momento el estudiante.
* **COMPETENCIAS: s**on las capacidades con que un sujeto cuenta para…, se mira entonces el saber puesto en acción es decir se miran que hacen los estudiantes con el saber adquirido ya sea para solucionar problemas o contribuir situaciones nuevas de un determinado contexto que sea significativo para el estudiante.
* **PROYECTOS PEDAGÓGICOS: e**s una estrategia de planificación para desarrollar el plan de estudios de manera pertinente y coherente. Puede girar entorno a una problemática o a un tema específico importante dentro de la cotidianidad del estudiante.
* **PROYECTOS PRODUCTIVOS: p**royectos que tienen como fin obtener un producto, pero que motivan el emprendimiento en los estudiantes. Son proyectos que tienen como objetivo la producción de bien económico, tecnológico, social, cultural, ambiental, político, personal y mixto, para el uso o bien de la institución educativa.
* **P.R.A.E.S:** proyectos Ambientales Escolares. Proyectos que van en beneficio de la protección y conservación de nuestro medio ambiente y que son impulsados desde la escuela, con la participación de toda la comunidad educativa y el apoyo de entidades bien sean oficiales y privadas.
* **DESARROLLO INSTITUCIONAL: r**eingeniería en los procesos encaminados al mejoramiento institucional en particular en cada sede y centro.
* **PROYECTO PEDAGÓGICO: e**s una estrategia de planificación para desarrollar el plan de estudios de manera pertinente y coherente. Puede girar en torno a una problemática o a un tema específico importante dentro de la cotidianidad del estudiante. Un proyecto puede desarrollar una o varias asignaturas simultáneamente.
* **DIAGNOSTICO: p**roceso metodológico para conocer la situación actual. Determinación de aciertos, dificultades y/o problemas.
* **METODOLOGÍA: p**roceso para alcanzar un determinado fin, meta u objetivo.
* **DESARROLLO SOCIO AFECTIVO: r**elacionado con el comportamiento, el afecto y la formación en valores.
* **DESARROLLO COGNITIVO: a**dquisición de conocimientos y aplicación de los mismos.
* **DESARROLLO PSICOMOTRIZ: r**eferente a las habilidades y actitudes en los movimientos especialmente de la mano para escribir.
* **TENDENCIAS PEDAGÓGICAS: b**ases pedagógicas que se tienen en cuenta en el desarrollo de los procesos de aprendizaje.
* **PARÁMETROS: v**ariable constante durante un proceso.
* **RECURSOS EDUCATIVOS: m**ateriales y artefactos que son utilizados en las clases tanto por los estudiantes como por los docentes.
* **EVALUACIÓN: p**roceso para comparar lo que es con lo que debiera ser. Comprobar el dominio de competencias. Conocimiento del desempeño de un estudiante. Nos dice cuales son los desempeños y competencias de los estudiantes en ese momento, para definir lo que hay que mejorar en forma constante.
* **AUTO EVALUACIÓN: e**valuación realizada por la misma persona evaluada. Evaluarse uno mismo.
* **CO EVALUACION: e**valuación realizada por todos y para todos los participantes en el proceso y en el mismo momento.
* **HETERO- EVALUACIÓN: e**valuación realizada por los docentes y por los mismos estudiantes.
* **PLAN DE ESTUDIOS: e**strategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la educación formal. Debe responder al ¿qué?, al ¿cómo?, al ¿Para qué? Y al ¿cuándo? Del quehacer educativo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad y de cada estudiante.
* **TRANSVERSALIDAD:** Consiste en desarrollar proyectos o planes a través de las áreas obligatorias o fundamentales
* **INCLUSIVIDAD:** Ofrecer una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, implica transitar hacia un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo o vulnerabilidad.
* **MATONEO ESCOLAR O BULLYING:** Se refiere a las actitudes tiránicas e intimidatorias de uno o más estudiantes contra un estudiante. También se define como un comportamiento en el cual, de manera constante y deliberada se hace que otra persona se sienta mal, incómoda, asustada o amenazada, es de carácter constante, haciendo que aquellos estudiantes se sientan intimidados e impotentes, sin poder llegar a defenderse.
* **PROGAMA TODOS A APRENDER (PTA)** El Programa de Transformación de la Calidad Educativa, cuyo propósito es mejorar los aprendizajes de los estudiantes de básica primaria  (de transición a quinto) del país en las áreas de lenguaje y matemáticas , de establecimientos educativos que muestran desempeño insuficiente.
* **COMUNIDADE DE APRENDIZAJE:** Es una comunidad urbana y territorial ( urbana o rural) que asume un Proyecto Educativo y cultural propio, enmarcado en y orientado hacia el bien común, el desarrollo local y el desarrollo humano, para educarse así misma, a sus niños, jóvenes y adultos, gracias a un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no solo de sus carencias sino, sobre todo de sus fortalezas para superar las posibles carencias

1. **COMPONENTE DIRECTIVO**

**FILOSOFÍA DEL CENTRO**

El Centro Educativo Rural Santa Rita, ofrece una educación **para todos y con justicia social** con un aprendizaje activo centrado en el educando, donde él mismo construye su propio conocimiento orientado por el docente, propendiendo por la creatividad y la invención, haciendo más competente en su desempeño en un futuro inmediato.

Se promueve un aprendizaje significativo, en el que el estudiante parte de sus propias experiencias y conocimientos previos, para perfeccionarlos a través del trabajo compartido en clase y aplicado en su cotidianidad.

Se imparte una educación integral **a todos y todas sin distingos de ninguna clase,** buscando desarrollar los aspectos: cognitivo, psicomotor, físico, socio afectivo, axiológico, deportivo, de tal manera que sean personas útiles y comprometidas consigo mismo, con los demás y con el medio que los rodea, demostrando siempre interés y liderazgo en la solución de sus problemas y sus propias necesidades.

**PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS**

En concordancia con las actuales expectativas, nuestra educación debe satisfacer las necesidades básicas del conocimiento y enfatizar en los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las capacidades necesarias para seguir aprendiendo como son: Razonamiento lógico y matemático, la comprensión del lenguaje y la expresión verbal, así como el planteamiento y solución de problemas; formación de criterios para la toma de decisiones, pensamiento inventivo en la ciencia y la tecnología y reconocimiento de la importancia del medio ambiente entre otras. Además la formación en valores es fundamental para la práctica de una sana convivencia tanto en su vida escolar como familiar y social.

**VISIÓN**

El **Centro Educativo Rural Santa Rita**, se proyecta como un Establecimiento que año a año fortalece la prestación del servicio educativo a través de la apropiación de los referentes de calidad e inclusividad educativa, que permiten formar personas con disposición de potenciar sus valores, sus saberes, su autonomía y competentes en la toma de decisiones para la construcción de su proyecto de vida idóneo, acorde con sus expectativas y sueños.

**MISIÓN**

El **Centro Educativo Rural Santa Rita**, forma seres humanos integrales y competentes, con respeto sus condiciones personales, con plena conciencia de su ser, responsables de su autoconstrucción permanente en las dimensiones del ser, conocer, saber hacer y convivir, apoyados en nuestros principios institucionales que permiten despertar el interés por mejorar su calidad de vida con base en la práctica de valores especialmente la sana convivencia y el respeto por la vida.

**“La educación es un compromiso social en busca del éxito*”***

**OBJETIVOS GENERALES DEL PEI**

* Ofrecer una formación integral de calidad y con justicia social,crítica y creativa frente al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico desde el nivel transitorio hasta la básica y media, basada en los modelos educativos de **ESCUELA NUEVA-ESCUELA ACTIVA y PROYECTO SER HUMANO** para jóvenes y adultos.
* Fomentar y crear la consolidación de valores humanos, morales, económicos, cívicos, políticos, sociales, religiosos y la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente como factor indispensable para gozar de una mejor calidad de vida.
* Promover la integración y participación de la comunidad educativa en el desarrollo de las diferentes gestiones que contribuyen al mejoramiento continuo, con el propósito de acceder a una educación de calidad, generada por los espacios de participación institucional en los planes y programas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional como es el “Programa Todos a aprender”, Proyecto Enjambre, entre otros.
* Propiciar una formación integral a jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad, que responda a las necesidades de incorporación social y educativa, tendiente a la potenciación, construcción o modificación de su proyecto de vida, en reconocimiento y fortalecimiento de sus competencias, habilidades y valores.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PEI**

* Fomentar el desarrollo integral de la personalidad en niñas, niños y adolescentes teniendo en cuenta la política de inclusión con miras a aplicar sus conocimientos en un nivel superior.
* Integrar a la comunidad en la administración escolar y del proceso educativo, promoviendo la participación democrática como principio de la justicia y la paz.
* Contribuir al desarrollo equilibrado de niñas, niños y adolescentes sobre la base del respeto por la vida y los derechos humanos a través de la resolución de conflictos en forma concertada.
* Promover la sana recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
* Implementar un sistema de evaluación formativa, integral y participativa como basa para el mejoramiento continuo.
* Desarrollar potencialidades cognitivas en niños, niñas, jóvenes y adultos a través del desarrollo de los programas pertinentes.
* Fomentar el liderazgo y la participación en los diferentes estamentos de la escuela, sin discriminación de ninguna índole.
* Mejorar los ambientes de aprendizaje mediante la apropiación de las competencias Básicas en los estudiantes matriculados desde Transición hasta Quinto grado a través de las propuestas presentadas por el Programa Todos a Aprender (PTA): Transformación de la Calidad Educativa.
* Hacer uso pedagógico de los resultados de las Pruebas Diagnósticas y Saber, así como su modelo de evaluación establecidos por el Programa Todos a Aprender para mejorar el desempeño académico de los estudiantes.
* Consolidar las Comunidades de Aprendizaje de los docentes del Centro Educativo cuyo fin es reflexionar sobre las prácticas pedagógicas y las problemáticas que se presentan en el aula, buscando soluciones a las mismas teniendo en cuenta el entorno.
* Desarrollar un programa educativo ajustado a la realidad y condiciones de la población estudiantil, especialmente de jóvenes y adultos con el fin de formar personas responsables y comprometidas con su desarrollo personal y comunitario.
* Implementar procesos educativos pertinentes para la promoción del desarrollo social y humano, especialmente de jóvenes y adultos en condiciones de vulnerabilidad, que les permita mayores niveles de desempeño y vinculación social y laboral.
* *Establecer y ejecutar el Plan Nacional de lectura y Escritura en cada una de las sedes del centro Educativo SANTA RITA, teniendo como insumo principal la Colección Semilla y como estrategia la maleta viajera,”* ***Así viaja el Saber”.***

**METAS INSTITUCIONALES**

* Contar con una comunidad educativa concientizada y organizada con miras al mejoramiento continuo de su calidad de vida.
* Disfrutar de un ambiente agradable, que permita el desarrollo de las personas en forma integral.
* Niñas y niños con conocimientos, valores, actitudes y habilidades que les permitan continuar sus estudios y poder desarrollar proyectos productivos en su medio.
* Disfrutar de autonomía en organización y toma de decisiones respetando las limitaciones que por ley se establecen.
* Entidades gubernamentales y no gubernamentales que actúan en la región integradas en pro de la educación y el desarrollo de la región.
* Calidad de la educación que reciben niños y niñas reflejada ésta en el buen resultado de la pruebas ***SABER*** en los estudiantes de los grados tercero y quinto, con el apoyo del “***Programa Todos a Aprender***” recientemente establecido por el MEN.
* Personal docente capacitado y actualizado para un mejor desempeño en su que-hacer pedagógico y comprometidos con la calidad del aprendizaje del estudiantado.
* Acceso a la educación de niños, niñas, jóvenes y adultos **sin ninguna clase de discriminación.**
* **FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES**

**FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS**

Propiciar el desarrollo intelectual y vocacional a través de la investigación científica para satisfacer necesidades y aspiraciones de los alumnos.

**FUNDAMENTO FILOSÓFICO**.

Teniendo en cuenta que a través de la historia de nuestra región el estudiante se concibe como el ser pensante, capaz de transformar la sociedad, se pretende formar sus capacidades culturales e intelectuales explorando sus aptitudes y reconstruyendo las actitudes y destrezas propias.

**FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS**

**El Centro Educativo** Rural Santa Rita y sus diferentes sedes, conciben al estudiante como un ser social por naturaleza y como tal necesita de los demás para relacionarse, interactuar y desarrollarse socialmente, y así satisfacer sus necesidades gozando de una buena convivencia.

**FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS**

Se conciben al estudiante como un individuo colmado de emociones sentimientos y sueños, que piensa, actúa e interactúa y que se desarrolla física, intelectual, social, moral y espiritualmente.

**FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS**

El CER Santa Rita y sus sedes fusionadas, se guían por metodología ESCUELA NUEVA y PROYECTO SER HUMANO, con el apoyo del **PTA,** estrategia con la cual el alumno adquiere un conocimiento de calidad- aprende haciendo, experimentando, adquiriendo competencias que le van a servir para un mejor desempeño en sus actividades escolares y cotidianas, contribuyendo a su desarrollo armónico y equilibrado.

**FUNDAMENTOS ECONÓMICOS**

El CER Santa Rita y sus diferentes sedes debemos promover e impulsar el trabajo productivo y en equipos, utilizando la dinámica de la interacción.

La enseñanza integrada surgirá como reflejo de empleo de método de investigación y de producción, con base en sus propias necesidades y expectativas.

* **FUNDAMENTOS LEGALES**

La constitución política en su Artículo 67 nos dice que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, que busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación debe formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y a la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación que será obligatoria entre los 5 y 15 años de edad y comprenderán como mínimo un año de preescolar y 9 de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones del estado sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al estado vigilar y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral; intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

En su Artículo 49 la constitución de los colombianos se refiere a la atención de la salud y saneamiento ambiental como servicio público al servicio del estado, el cual se garantiza a todas las personas con el acceso a los servicios de promoción, protección y de recuperación de la salud.

Por su parte en el Artículo 45 la constitución consagra el derecho a los adolescentes a la protección y a la formación integral, participando activamente en los organismos públicos y privados que tengan a cabo la protección, educación y progreso de la juventud.

En el Artículo 64 de la constitución define como deber del estado promover el acceso progresivo a los servicios de la educación, seguridad social y recreación con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de la vida de los campesinos.

En el Artículo 65 de la carta política del estado garantiza especial protección a la producción de alimentos y de igual manera se promoverá la investigación y la transferencia de la tecnología de producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario con el propósito de aumentar la productividad.

En el Artículo 68 de la constitución garantiza a la comunidad educativa participar en la dirección de las instituciones y señala que la enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica garantizando la profesionalización de los docentes.

El padre de familia tiene derecho de escoger el tipo de educación para los niños en los establecimientos del estado.

En el decreto No1075 de mayo 26 de 2015 en el que se encuentra inmersa La ley general de educación o ley 115 de 1994 en su artículo 73 establece que todas las instituciones deben diseñar y ejecutar un PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL con el fin de lograr la formación integral del educando y en el debe ir especificado los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

**Igualmente, en el Decreto 1075**, (Decreto 1860 de 1994) define las estrategias y parámetros para la elaboración y puesta en marcha de los proyectos educativos institucionales. La resolución 2343 orienta las instituciones educativas en cuanto a la formulación de logros e indicadores de logros para una mejor evaluación de los educandos.

Ley 1098 o Ley de infancia y adolescencia: con la cual se protegen los derechos de niños, niñas y adolescentes y le da responsabilidades a las diferentes entidades de trabajar en beneficio de ellos y ellas.

* **FINES DE LA EDUCACIÓN**

De conformidad con el artículo 67 de la constitución nacional y el artículo 5º de la ley 115 son fines de la educación colombiana los siguientes:

* El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás, del orden jurídico dentro de un proceso de formación integral, física, síquica y demás valores humanos.
* La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos; a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
* La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
* El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de diversas etnias del país; como fundamento de la unidad nacional y su identidad.
* El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
* El desarrollo de la comunidad crítica, reflexiva, que fortalezca el avance científico y nacional orientado con prioridad de mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población a la participación, a la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al proceso social y económico de la región y por consiguiente del país.
* La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, uso racional de los recursos naturales de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
* La formación de la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos, habilidades, así como la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
* La formación para la promoción y prevención de la salud y la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación y el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
* La promoción en la persona, en la sociedad, de la capacidad para crear, investigar y adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.
* **OBJETIVOS DE FORMACION INSTITUCIONAL**
* Formar la personalidad y capacidad de asumir sus derechos y deberes con responsabilidad y autonomía.
* Proporcionar una formación ética y moral sólida fomentando la práctica del respeto a los derechos humanos.
* Fomentar prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de participación y organización.
* Promover el conocimiento de si mismo y la autoestima, fomentando el respeto mutuo, la afectividad, preparándolos para una vida familiar armónica y responsable.
* Crear y fomentar una conciencia de solidaridad regional, nacional e internacional.
* Desarrollar acciones de orientación escolar despertando la vacación ocupacional.
* Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
* Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnico
* **PRINCIPIOS INSTITUCIONALES**

**HUMANISMO**

La educación de la institución, se sustenta en el principio que asume: primero el hombre, sus potencialidades y necesidades prioritarias, sin perjuicio del desarrollo sostenible y el de satisfacer las necesidades personales y sociales derivadas de los retos científico-tecnológicos y éticos de la época.

**CRECIMIENTO INTEGRAL**

La educación de la persona es un reto permanente, que se aborda en las múltiples dimensiones humanas; buscando el desarrollo pleno en ambientes de respeto a los derechos humanos, la diversidad, la justicia, la sensibilidad afectiva, ecológica, social y estética.

**TOLERANCIA Y RESPETO**

Todo individuo en razón de su dignidad merece respeto, y este a su vez debe respetar las divergencias ideológicas y culturales que observe en los demás.

**AUTONOMÍA, PARTICIPACIÓN, DEMOCRACIA**

Son componentes esenciales de la persona que no se decretan, si no que se acreditan y ganan en todos los ámbitos de interacción. La institución media, para el desarrollo de las potencialidades y valores humanos; en efecto, cada sujeto es responsable de sus actos, en todos los escenarios donde actúa, ejerce su participación y asume sus derechos democráticos. Aspectos que se evidencian en colectivos académicos, grupos y organizaciones de diferente naturaleza, privilegian la autogestión, los procesos de autonomía y liderazgo, para ejercer un mayor impacto social: en la familia, el trabajo y el contexto social.

**EDUCACIÓN PERMANENTE**

Toda época es buena para aprender y desarrollar las facultades. La niñez, la juventud y la madurez son unas épocas propicias realizar los sueños. Una educación desde la cuna hasta la tumba.

**APRENDER DE LOS ERRORES**

En la educación como en la vida los errores, los conflictos y problemas son inherentes a la naturaleza humana, imperfecta; que tiene un proceso de resolución, identificación de causas y actores, búsqueda de estrategias de solución y concertación.

**COMUNICACIÓN EFECTIVA**

Ágil, veraz, oportuna, rigurosa y responsable, que facilite la interacción de los actores y las relaciones de convivencia armónica.

**EL AFECTO**

El afecto materno y posteriormente la comprensión afectuosa del maestro son la base de la formación humana. La afectividad consciente e inconsciente, la motivación, el interés, la buena disposición, la transferencia, los estímulos positivos, la empatía, articulan la razón con el sentimiento, lo cognitivo con lo afectivo.

**LA EXPERIENCIA NATURAL**

Se tiene en cuenta la naturaleza espontánea del niño, las necesidades, intereses y talentos que él manifiesta desde su propia situación sociocultural. El docente los debe estimular para que generen nuevas experiencias.

**EL DISEÑO DEL MEDIO AMBIENTE**

El medio ambiente que rodea al educando puede y debe prepararse de manera que estimule el aprendizaje, que tienda puentes entre la ciencia y la realidad, entre el descubrimiento y la técnica, entre la pregunta y la creación.

El desarrollo del niño se da mediante un proceso constructivo, interior progresivo y diferenciado, que es preciso respetar en la actividad educativa.

**LA ACTIVIDAD**

Es desde su propia actividad consciente como el educando construye sus propias herramientas conceptuales y morales .La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje, forma o enriquece su pensamiento. Esto contribuye con el SER, SABER y SABER HACER, aspectos fundamentales para un aprendizaje de calidad.

**EL BUEN MAESTRO**

El estudiante mira a su maestro como un ejemplo o modelo de comportamiento, (por lo tanto, debe ser poseedor de valores, de costumbres y comportamientos ejemplarizantes.)

**LA INDIVIDUALIZACIÓN Y LA PERSONALIZACIÓN**

Unas de las formas de trabajo en la estrategia **ESCUELA NUEVA** es la del trabajo individual y personalizado, el cual le permite afianzar a cerca de lo que el alumno piensa, siente, cree y le permite clarificar dudas y prepararse para el trabajo en grupo, que juega un papel muy importante en la escuela activa. Para lo cual, el docente debe tener en cuenta las **diferencias individuales de sus estudiantes** para facilitar la enseñanza individualizada y por ende su aprendizaje de calidad.

**EL ANTIAUTORITARISMO Y EL COGOBIERNO**

En complemento con el principio de la actividad, el estudiante no aprende ni se forma pasivamente, obedeciendo a la autoridad del maestro ni copiando lo que el maestro le dicta o le prescribe. El desarrollo de su inteligencia y autonomía desde su propia actividad, abarca también su participación activa y deliberante en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar, a través de experiencias de cogobierno y cogestión. Además, incluye la construcción de su mundo valorativo en un contexto vivencial de relaciones.

**LA ACTIVIDAD LÚDICA**

El juego es una actividad clave para la formación del ser humano en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo, en la medida en que le propicia un equilibrio entre su interioridad y el medio con que interactúa. La práctica del juego se convierte en un factor muy importante para que el alumno aprenda a producir a respetar ya aplicar las reglas. El juego es la actividad más seria y placentera que realiza un niño.

**LA ACTIVIDAD GRUPAL**

La actividad y el desarrollo de proyectos en pequeños grupos, no solo favorecen la socialización y el trabajo en equipo sino el desarrollo intelectual y moral de los estudiantes en la medida en que la interacción y el diálogo son efectivos. En los pequeños grupos se hace más necesario el respeto a los derechos y el cumplimiento de las obligaciones. Además, los estimula a participar favoreciendo esto el trabajo cooperativo.

* **ARTICULACIÓN CURRICULAR (PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES)**

El currículo está orientado a promover en el estudiante un desarrollo por “procesos” cognitivo, socio-afectivo, psicomotor, orientados al logro de un desarrollo integral por competencias que lo hagan más práctico y productivo en su medio y además permitir la consolidación de unas prácticas sociales que contribuyan a la constitución de los sujetos y el respeto de las variables culturales.

En el diseño currícular, se tiene en cuenta aspectos como: programas de estudio, procesos y estrategias metodológicas, recursos (humanos, económicos, físicos, institucionales). También las formas de evaluación y promoción de los estudiantes.

El currículo está acorde con los lineamientos generales de los procesos de educación formal. Estos son los elementos que lo conforman:

* Planes de estudio (áreas obligatorias, áreas optativas, proyectos pedagógicos, proyectos transversales).
* Metodología
* Estrategias
* Modelos pedagógicos
* Procesos del desarrollo
* Evaluación formativa y promoción
* Recursos
* Autonomía curricular

El CER SANTA RITA ha sido seleccionado por el Ministerio de Educación Nacional para ser beneficiario del **PTA**, teniendo en cuenta los criterios de focalización: integralidad y complementariedad; variables y equidad, valorando el desempeño educativo de una manera más integral que los resultados de las pruebas y donde se requiere una atención focalizada sobre los más vulnerables (menores niveles socioeconómicos o que atienden a la población más vulnerable) para llegar al principio de **equidad social**. En este sentido, el MEN ha focalizado al CER, teniendo en cuenta su plan de gobierno, donde se plantea su plan sectorial “Educación de Calidad: Un camino para la prosperidad” 2010-2014 dentro del marco del Programa Todos a Aprender: **Transformación de la Calidad Educativa.**

**IX COMPONENTE ACADÉMICO**

**DISEÑO CURRICULAR**

* **PLAN DE ESTUDIO**

Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas y proyectos; es la estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo, el cual debe responder a los siguientes interrogantes: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué? ¿Cuándo? ¿Con qué? del quehacer educativo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad y de cada estudiante.

El plan de estudio está estructurado con base a los principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas al igual proyectos transversales.

Las áreas fundamentales y optativas que conforman este plan de estudio son: Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Cátedra de Salud Pública, Ciencias Sociales, Geografía, Constitución Política e Historia, Urbanidad, Educación Artística, Educación Física, Recreación y Deportes, Ética y Valores, Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero, Tecnología e Informática, Matemáticas, Educación Religiosa. Además se desarrollan proyectos transversales como: Educación Sexual, Educación Ambiental y algunos proyectos de emprendimiento ó productivos (Huerta Escolar, Cooperativa Escolar)

El plan de estudio para Centro Educativo Rural Santa Rita se ha elaborado desde el nivel preescolar hasta el grado quinto y además para los CLEI del modelo educativo **“Proyecto Ser Humano”.**

**El CER** Santa Rita, acatando las normas vigentes del Ministerio de Educación Nacional, ofrece sus servicios educativos en dos modalidades: educación tradicional**, programa escuela nueva(** y en el modelo educativo **PROYECTO SER HUHMANO** para jóvenes y adultos a partir de los 15 años.

De acuerdo con las normas vigentes,(Dto 1075 de mayo de 2015) en preescolar y básica primaria para las áreas obligatorias se dedicará un 80% de la totalidad de las horas y un 20% para las optativas para un 100% de las horas.

Los proyectos pedagógicos estarán inmersos en las áreas obligatorias y/o asignatura correspondiente (Art. 34, 35 y 36 del Dto. 1860 del 94).

El CER Santa Rita cuenta con un currículo común para todas sus sedes, el cual estará conformado de la siguiente manera:

MODELO EDUCATIVO ESCUELA NUEVA:

-EDUCACIÓN PREESCOLAR:(I.H.S. 20 Horas)

El trabajo en la educación preescolar-grado transición se basa en cinco dimensiones, las cuales apoyan y fortalecen el desarrollo integral del niño y la niña:

* Dimensión cognitiva.
* Dimensión comunicativa.
* Dimensión corporal.
* Dimensión socio-afectiva.
* Dimensión artística.

-EDUC. BÁSICA PRIMARIA:(I.H.S. 25 Horas)

* Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
* Ciencias Sociales (Historia, Geografía, Constitución Política)
* Educación Artística.
* Educación Ética y en Valores Humanos.
* Educación Física, Recreación y Deporte.
* Educación Religiosa.
* Humanidades (Lengua Castellana e Idioma Extranjero).
* Matemáticas.
* Tecnología e Informática.
* Proyectos transversales( Medio ambiente, Educación sexual, Paz y convivencia, cooperativa Escolar, salud Pública, Cátedra Norte santandereana)

**AREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Los indicadores de esta área están orientados a la detección de competencias básicas en lo cognitivo, comunicativo corporal, valorativo, actitudinal, estético relacionadas con tres grandes finalidades en torno a las cuales estructuran procesos fundamentales cuyo desarrollo permite observar, preservar o inferir la calidad de la formación educacional en esta área: UNA FORMACIÓN CIENTÍFICA, UNA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y UNA FORMACIÓN ÉTICA.

* **Una formación científica**: básicamente relacionada con una visión de la naturaleza de la ciencia como un sistema abierto en permanente construcción, en cuyos procesos se destacan los siguientes:
* **Curiosidad científica y deseos de saber:** se refiere a los intereses y experiencias y conocimientos de los alumnos que va incrementando sus deseos de abordar sistemáticamente los problemas y situaciones de la vida, recurriendo a los diversos métodos y fuentes de conocimiento.
* **Construcción de conocimientos:** el alumno manifiesta claramente que los conceptos que maneja o las teorías que argumentan están sustentadas en la comprensión científica de los mismos y no en su simple memorización. Los significados que va construyendo cada día son más complejos.
* **Capacidad investigativa:** relacionada con el desarrollo progresivo de la capacidad innata de asombrarse y de preguntarse y aventurar e imaginar respuestas mediante hipótesis sustentadas, diseñar y montar experimentos, realizar controles experimental, confirmar sus teorías, construir o tras nuevas, o modificar las que ya poseen y confrontarlas con las teorías científicas actuales. Implica también expresarse coherentemente en un buen castellano. Haciendo usos de herramientas comunicativas de orden científico.
* **Una formación para el trabajo**: Que se traduce en un desempeño personal y social, en saber ser, saber actuar y decidir, frente a su propio proyecto de realización personal, dentro de un mundo en constante cambio. Su proceso fundamental se sintetiza en: Planeamiento y tratamiento de los problemas ante diversas situaciones de la vida , el alumno identifica el medio del problema, lo plantea en términos claros y comprensibles, pone en juego su pensamiento creativo para proponer diversas alternativas mediante razonamientos que impliquen innovación, descubrimiento, desequilibrio con saberes previos, esfuerzo mental, aplicaciones practicas, en fin todo aquello que le permita una mejor aproximación al problema, sin que ello implique necesariamente una solución definitiva.
* **Una formación ética:** Sustentada principalmente en unas nuevas relaciones entre el ser humano, la naturaleza, la ciencia y la tecnología, la cual se traduce en un proceso de formación de una conciencia ética : entendida como la reflexión intencionada que el alumno hace sobre la calidad y validez de las normas, valores, métodos, procedimientos y actuaciones, sus consecuencias e impactos generados por esas relaciones (hombre, sociedad, naturaleza, ciencia y tecnología).

**AREA DE CIENCIAS SOCIALES**

El área de Ciencias Sociales está conformada por Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.

¿Para qué enseñamos ciencias sociales en los colegios? ¿Es este un conocimiento valioso y útil para los estudiantes del mundo de hoy? Fueron estos los interrogantes que nos formulamos cuando empezamos a pensar en la propuesta de indicadores de logros. Y no podría ser de otra forma sin ellas no se deslumbraría el horizonte hacia el cual, los propósitos del área.

El C.E.R. Santa Rita necesita unas ciencias sociales que incorporen a sus temas los saberes de experiencias cotidianas de los alumnos, una práctica que permita relacionar los conocimientos aprendidos en la escuela con la vida de cada estudiante y con su desempeño en la sociedad.

La compleja situación social que hoy vivimos en los valores y antivalores juegan su arraigo en las comunidades en las que con frecuencia se extingue las esperanzas y el deseo de salir adelante, obliga a orientar las enseñanzas de las ciencias sociales hacia la formación de ciudadanos capaces de enfrentar con entereza los retos y las necesidades de cambio que se le plantean y con identidad propia hacia su entorno. (Vereda, municipio, departamento y país).

El desarraigo y la carencia de un sentido de pertenencia impone a las ciencias sociales, la tarea de vincular a los estudiantes con sus raíces, con su historia, su entorno, relación que se les posibilite una reflexión sobre su compromiso con el presente y el futuro, y con la construcción de un proyecto de nación.

La complejidad de los problemas sociales que hoy afectan al mundo y a nuestro país reclaman de las ciencias sociales la invención de propuestas cargadas de imaginación y de una gran diversidad de las alternativas de solución.

La enseñanza de esta área deberá orientarse hacia la acción y transformación de las acciones y situaciones que impiden la emancipación del hombre y la construcción de una sociedad cada vez más humana, de lo anterior se piensa los procesos básicos del área que subyacen a la propuesta de indicadores de logro que tienen como finalidad la comprensión de la naturaleza del conocimiento social y la apropiación de este saber que incide en la transformación de las diversas realidades. Identifiquemos así cuatro procesos básicos:

* **Proceso relacionado con el desarrollo conceptual**: Este proceso esta orientado a lograr que el estudiante supere las creencias intuitivas y las divisiones parciales que tienen de la realidad social y le permita avanzar en la construcción de conceptos y teorías que le permitan elaborar interpretaciones y explicaciones cada vez más globales y complejas.
* **Procesos relacionados con el método:** En éste aspecto se espera que, los estudiantes se formen en una actitud científica, abierta, flexible, crítica y autocrítica que se les permita abordar el aprendizaje del área desde una mirada creativa y constructiva.

Igualmente se pretende que los jóvenes vayan avanzado en la apropiación y utilización, cada vez más creativa y compleja de los diferentes métodos de construcción del conocimiento social.

* **Proceso relacionado con la práctica reflexiva**: Estos procesos se dirigen a lograr que el conocimiento académico se vincule con el conocimiento cotidiano. Que los deberes universales se relacionen con los locales y que este ejercicio de mutua retroalimentación sea una práctica permanente, creativa y útil para los estudiantes.
* **Procesos relacionados con la formación de valores democráticos**: Están ligados a la formación del ser autónomo, que requiere las sociedades democráticas, se propone así que el estudiante avance en el reconocimiento de su dignidad como ser humano, condición primera para el ejercicio de su ciudadanía y a partir de este afirme en los valores de tolerancia, respeto por el otro y la solidaridad que demanda su compromiso social.

En síntesis, las ciencias sociales ayudan a la formación de sujetos capaces de explicar y de dar sentido a los hechos y fenómenos de diversos contextos sociales, argumentar sus puntos de vista, asumir con responsabilidad las consecuencias de sus decisiones y comprometerse en la construcción de una sociedad más libre y más humana.

**AREA DE EDUCACION ARTISTICA**

En esta área se presentan supuestos educativos teórico- prácticos que se ofrecen a los educadores como un aporte más para continuar explorando en torno a la posibilidad de mejorar la calidad de vida desde la educación formal.

Se presentan marcos de referencia y componentes curriculares para las diferentes disciplinas que componen el área incluyendo indicadores de logros por grupos de grados, para cada una de ellas.

Se espera que los docentes experimenten y ajusten a los proyectos educativo institucional, contribuyendo con la elaboración de un instrumento pedagógico cada vez más eficaz para agenciar los cambios culturales deseados por las comunidades y que evalúen la coherencia interna del mismo, desarrollando procesos de formación artística de carácter investigativo de manera que el currillo sea una construcción social en permanente elaboración.

* **La educación artística como un reto cultural:** Promueve el diálogo pedagógico sobre la base de interacciones confiadas significativas e imaginativas que se constituyan en patrimonio cultural para nuestros hijos y para las generaciones venideras, es el reto principal que tenemos los educadores y particularmente los educadores de artes si queremos construir formas más armoniosas de relaciones entre nosotros.

En esta área de educación artística, se busca estudiar la interacción sensible con las personas y las cosas, en un espacio y en un tiempo, se espera fomentar el diálogo pedagógico significativo y la expresividad de los estudiantes para que haya un buen trabajo en equipo.

Los procesos de creación artística se fundamentan en el conocimiento que se adquiere por la experiencia sensible, cada individuo le da su particularidad expresiva y significativa a las cosas que hace pero también la creación artística se enriquece con el conocimiento técnico y con el bagaje simbólico de la tradición propia.

La educación artística esta enraizada en el desarrollo de la dimensión estética y en el potencial creativo de los estudiantes, esta se proyecta vivencialmente en las otras áreas del currículo, esto hace que las instituciones se construyan en centros comunitarios significativos.

* **El método de la educación artística como un cambio cultural:**Como docentes se requiere que empecemos a educar en la apreciación precoz de las inclinaciones de los niños y prepararnos para una escuela que preserve su curiosidad y su creatividad natural, una disposición afectuosa, desprejuiciada y alerta de percibir con actitud de asombro la sutil novedad de cada día, que los motivemos para que se den el gusto de configurar jugando con imágenes y formas expresivas, fantasiosas y se dejen sorprender en lo más profundo de su “ ser interior” por el misterio insondable que es cada uno de ellos dándole sentido a su existencia. Que experimenten a través de la expresión artística, con los infinitos matices del mundo y le den vida a asociaciones libres, a invenciones y a nuevas formas de pensar y hacer las cosas.
* **Logros generales del área de educación artística**:Consideramos que a través de la educación en danza, música, artes visuales, plástica y apreciaciones, arquitectónica, audiovisuales, diseño gráfico. La niñez y la juventud colombiana pueden desarrollar e irradiar sus emociones más sentidas.

Se propone desarrollar actividades lúdicas y artísticas a través de los cuales la comunidad educativa le encuentre sentido a su existencia virtual, se comprometa con gusto con el bienestar enriqueciendo y valorando el patrimonio cultural.

* **La estructura metodológica de los procesos de aprendizaje**:El modelo metodológico propuesto se presenta en un sistema de coordenadas, en el que se cruzan procesos culturales propios del conocimiento del arte, con dimensiones de la experiencia sensible de interacción del individuo consigo mismo, con su entorno natural, con los otros y con la producción cultural. Al modelo se le articularon los logros e indicadores de logros de procesos curriculares por grupos de grados según la resolución No2343 de junio 5 de 1993 por el cual se opta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares de servicios públicos educativos y se establece los indicadores de logros curriculares para la educación formal.
* **Proceso de transformación simbólica de la interacción con el mundo:** Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos ideas a través de metáforas y símbolos. Desarrollo de habilidades comunicativas que implican dominio técnico y tecnológico.
* **Proceso reflexivo:** Construcción y conocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del leguaje artístico.Desarrollo de habilidades conceptuales.
* **Proceso valorativo:** Formación del juicio apreciativo.Comprensión de la calidad de la experiencia sensible de interacción con el entorno natural, con los otros y con las cosas**.** Desarrollo de los sentidos estéticos y de pertenencia cultural en el contexto de la interculturalidad.

Esperamos que niños y niñas contemplen y aprecien su propia imaginación y fantasía que comportan simbólica y metafóricamente, que motiven el afecto y la confianza, que se interesen por sus propias impresiones y evocaciones, que participen en los actos y ceremonias tradicionales y desarrollen admiración y aprecio por las cualidades de la naturaleza y de las personas, que comprendan el sentido cambiante de su experiencia personal. Todo esto acorde con su edad la actitud del maestro, de los padres de familia y de sus amigos.

**ETICA Y VALORES HUMANOS**

La propuesta curricular en ésta área debe hacer énfasis en:

* La construcción racional y autónoma de principios y normas de convivencia.
* El desarrollo de estructuras universales de juicio moral que permita la opción de principios morales de justicia, paz y solidaridad.
* La formación de capacidades para adquirir conciencia y posibilidad de diálogo crítico con la realidad.
* La formación de una imagen de sí mismo y el tipo de vida que se quiere de acuerdo con unos valores autónomamente construidos.
* La afirmación de conceptos de tolerancia y respeto por el otro, condiciones para la convivencia pacífica.
* El desarrollo de una personalidad autónoma y responsable, consiente del valor de la dignidad.
* El desarrollo de sentimientos de solidaridad hacia la sociedad y del compromiso con la construcción de un mejor mañana.

La generación del sentido y los hábitos de la asociación y del esfuerzo mancomunado de manera que, se pueda contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, mediante la participación en múltiples iniciativas de organización ciudadana.

**Procesos básicos para el desarrollo del área**

**Aprendiendo a SER**

Estos procesos están relacionados con el autoconocimiento, la autoestima y la autorrealización, los cuales se orientan a lograr que los estudiantes progresen en la conciencia de sí mismos y las circunstancias en que las viven, y que, a partir de ellas, identifiquen sus intereses y deseos, construyendo proyectos de vida con los cuales se sientan realizados.

**Aprendiendo a convivir**

La formación de actitud dialógica, es el instrumento básico que posibilita la consecución de competencias para la convivencia. Diálogo que se concibe como una acción bilateral, en la cuál los actores se reconocen como interlocutores válidos, con derecho a expresar sus puntos de vista y con propios argumentos, no con la expectativa de obtener logros individuales, y en ese sentido utilizar al otro como medio sino de llegar a acuerdos que satisfagan intereses universales.

**Aprendiendo a transformar**

Tiene en cuenta los aspectos relacionados con la formación del ciudadano, la autonomía, la autorrealización y su responsabilidad, teniendo en cuenta la subjetividad en su dimensión política: la capacidad para participar activa y decisivamente en la vida colectiva.

Hombres conscientes de los deberes y derechos que deben cumplir y respetar. Seres capaces de tomar estancia en el orden establecido y desde una actitud crítica desarrollar su capacidad prepositiva, con miras a la construcción de un mundo más feliz para todos.

**EDUCACION FÍSICA Y DEPORTES**.

La Educación física, se asume como un proceso permanente, personal y social, que fundamenta su razón de ser en el contexto histórico-social y en las expectativas de un futuro mejor de la realidad de Colombia, caracterizada por la complejidad de las condiciones sociales y de vida.

Corresponde a la Educación física y a la propia escuela, reivindicar las posibilidades de los estudiantes de ser autores, actores y espectadores sensibles y críticos en procesos de participación y construcción cultural con los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Para el ejercicio de la tarea, la Educación Física cuenta con diferentes manifestaciones de la cultura como los juegos, las danzas, la gimnasia, los deportes y muchas prácticas culturales de la vida cotidiana. *Es así como la Educación Física debe considerarse como eje de proyectos pedagógicos en los cuales se articulan otras áreas y otros actores de la comunidad educativa.*

Para la Educación Física se pueden plantear los siguientes grandes procesos curriculares:

* Procesos de experiencia, vivencia, comunicación y disfrute.
* Procesos de formación corporal, condición física y motriz.
* Procesos del saber hacer, competencias motrices y educación del movimiento.
* Procesos de formación conceptual, social y ética.
* Procesos de creación y producción cultural.
* Procesos de experiencia, vivencia, comunicación y disfrute.

Estos procesos buscan el disfrute pleno de la actividad como una forma de expresión, de comunicación, de descubrimiento y de conocimiento de las propias posibilidades en sí mismo y con los demás.

* Proceso de formación corporal, condición física. y motriz

Estos procesos están relacionados con las estructuras biológicas, la condición física y la coordinación del movimiento. Dependen de la propia naturaleza, del ambiente, del grado de experiencia motriz y del desarrollo evolutivo.

Forman un todo armónico y de su calificación dependen las actitudes y las aptitudes tanto del individuo como de la comunidad.

* Proceso sobre el saber hacer, las competencias motrices y la educación del movimiento.

Relacionados con el paso del “saber qué” al “saber cómo”, esto es, con el desarrollo de un tipo particular de inteligencia para el uso de las habilidades en la realización de una determinada tarea.

Este proceso tiene como condición la formación y educación de los movimientos pertinentes a la habilidad que se requiere en el momento y en el contexto que lo exige. No es pues un proceso aislado en lo motriz, sino que compromete todas las dimensiones de la persona.

* Procesos de formación conceptual, social y ética.

Estos procesos están relacionados con la formación de conceptos y comportamientos fundamentales para la comprensión de la educación física en la cultura. No se relacionan solamente con la comprensión teórica de las prácticas, sino también con la función que cumple la educación física en el plano personal y social y se prueban en el momento de asumir un estilo de vida y en la relación con los demás, con el ambiente cultural y natural así como en el respeto por la propia dignidad de la vida.

* Proceso de creación y producción cultural.

Estos procesos están relacionados con una finalidad orientadora de la educación física hacia la creación y producción de una obra, entendida como el aporte que desde la experiencia, el conocimiento, la capacidad y el saber hacer conduce al enriquecimiento participativo de la cultura en sus distintos campos como el artístico, el laboral y el deportivo. En forma especial, la educación física debe orientarse hacia obras que enriquezcan la dignidad de la vida, la democracia y la diversidad cultural.

**LENGUA EXTRANJERA**

El currículo moderno para lenguas extranjeras parte de consideraciones funcionales y comunicativas, soportadas en características estructurales y en un sistema de signos interrelacionados, conformando un conjunto o totalidad. Tres niveles de un discurso son tenidos en cuenta: fonético-fonológico, morfosintáctica y semántica. La contextualización de estos discursos requiere una competencia comunicativa, gramatical, sociolingüística, discursiva y estratégica. Esta competencia debe ser desarrollada y afianzada primero en la lengua materna, es decir la primera lengua del niño. Más tarde el alumno puede aprender a hacer lo mismo con la lengua extranjera, o segunda lengua dentro de sus propias limitaciones (nivel de desarrollo conceptual y lingüístico): compartir ideas, sentimientos y opiniones en situaciones comunicativas con “reglas lingüísticas y sociales diferentes o nuevas.

El proceso de aprendizaje de la lengua extranjera será así un proceso de construcción de significados y relaciones interpersonales/interculturales para el cual se requiere desarrollar vocabulario adecuado y una gramática nocional-funcional de la lengua, a través de las cuatro habilidades( hablar, escuchar, leer, escribir), en diferentes situaciones comunicativas y tomando en cuenta los contextos generales y específicos, las relaciones inmediatas interpersonales(dónde, con quién, sobre qué, por qué) y los medios utilizados: voz y cuerpo, textos, telemática y otros.

El conocimiento y la comprensión de estos fundamentos facilitan la interpretación de los indicadores de logro del área. El planteamiento sobre desarrollo de procesos y competencias que en cada uno de los enfoques subyace, permiten al docente la formulación de logros comunicativos y pedagógicos.

Manejar una lengua extranjera mejora la calidad de vida; en el esfuerzo por trascender los límites de la primera lengua hacia el conocimiento de una segunda, así, se enfrenta con una nueva manera de pensar, de sentir y de actuar, y asume un reto y un compromiso con ese proceso de integración en una nueva cultura.

El aprendizaje de una nueva lengua extranjeras un proceso complejo que va mucho más allá de las clases académicas, las cuales, a menudo, resultan ser espacios inadecuados de preparación pues es muy poco lo que los estudiantes pueden lograr si únicamente aprenden dentro de los límites del salón de clase y con una reducida intensidad horaria.

Para la formulación de los indicadores de logro se deben tener en cuenta los siguientes referentes teóricos.

* La competencia comunicativa del lenguaje.
* La competencia gramatical.
* La competencia de oratoria.
* La competencia psicolingüística.
* La competencia estratégica.

**TECNOLOGIA EN INFORMATICA.**

La persona o individuo que se procura formar, debe entenderse como alguien con actitudes, valores y conocimientos de orden universal y no puntual o estrictamente local, que le permiten desempeñarse con un horizonte más amplio de posibilites. Para lo anterior, competencias tales como identificación y estructuración de problemas; solución de problemas; identificación y acceso a fuentes de información; selección, manejo y sistematización de información; toma de decisiones; generación y comunicación de ideas; trabajo en equipo y capacidad de experimentación, se han definido como aquellas que en la educación en tecnología se pueden potenciar. El docente asumirá el reto de diseñar ambientes, situaciones y escenarios que permitan al estudiante desarrollar estas competencias.

Las situaciones cotidianas en las cuales se ven involucradas las personas desde sus edades más tempranas, implican, de una u otra forma, la constante solución de problemas, la satisfacción de necesidades y aprovechamiento oportunidades. La forma, la manera o el método que cada una de ellas emplee para dar solución, satisfacción o aprovechamiento de una circunstancia dada, implica la articulación de las competencias mencionadas anteriormente.

Si tomamos en cuenta que en la actualidad prácticamente todos los ambientes, contextos y escenarios están mediados por instrumentos tecnológicos (artefactos, sistemas y procesos) los problemas que se presentan cotidianamente están, de una u otra forma, vinculados a eventos de naturaleza tecnológica. Convergen en la vida de las personas dos situaciones concretas y determinadas.

* La presencia constante de problemas, necesidades y oportunidades.
* La presencia e influencia de la tecnología en todos los ambientes, contextos y escenarios.

Es en la educación, donde recae la responsabilidad de potenciar competencias básicas para afrontar el mundo tecnológico presente y futuro. En este sentido, es indispensable una formación básica general que involucre un componente de tecnología que brinde al estudiante la posibilidad de estructurar y optar, con criterios consolidados y autónomos, por alternativas propias de solución a las soluciones que afronte, en especial en la elección de un camino más definido en torno a su desempeño personal, social y laboral.

Los indicadores de logro en esta área no están referidos a manejo de contenidos, sino al desarrollo de competencias. El docente, de acuerdo con las competencias diseña el ambiente de aprendizaje de acuerdo con las expectativas y el entorno de sus estudiantes. Es necesario llegar a acuerdos institucionales en cuanto a la forma como se aborda el área de Tecnología dado a que esta implica un trabajo de orden interdisciplinar que puede ser abordado de manera conjunta.

El trabajo a desarrollar al interior del área ha de corresponder entonces a un diseño que involucre el **QUÉ**, el **CÓMO** y el **PARA QUÉ**  hacerlo y los criterios d evaluación a tener en cuenta. Aquí, es muy importante la labor del docente como creador e innovador autónomo y responsable de la formación de personas y no del dictador de contenidos.

**AREA DE EDUCACION RELIGIOSA**

En el área de Educación Religiosa se puede hablar de autonomía en la construcción del currículo, siempre y cuando se ejerza dentro de los parámetros del régimen de libertad religiosa establecido en la constitución y en la ley 133 de 1994, Estatutaria de libertad religiosa y de cultos que protegen y garantizan el ejercicio de los derechos religiosos de los miembros de la comunidad educativa.

Para la construcción del currículo en educación religiosa, dentro de las orientaciones de las autoridades religiosas y de acuerdo con lo establecido en el PEI es necesario que los docentes encargados de esta área investiguen en su propio medio las necesidades de educación religiosa para luego armonizarlas con el programa a desarrollar.

Los procesos en el área de educación religiosa deben estar relacionados con:

* La apropiación constructiva del pensamiento y de las formas de vida de la fe religiosa que se profesa.
* La recuperación y/o fortalecimiento de los vínculos de fraternidad humana, sobre todo si son precarios en las comunidades concretas de pertenencia como la familia, la comunidad educativa y el barrio o vereda.
* La formación en valores morales, éticos, espirituales y humanos consecuentes con las convicciones religiosas que se profesen.
* La protección y mejoramiento del medio ambiente natural y social.
* La formación en la conciencia crítica y en el juicio moral.
* El desarrollo de la capacidad analítica de propuestas religiosas alternativas a la fe que se profesa.
* La comprensión de las recíprocas relaciones entre experiencia religiosa y experiencia estética.
* La formación para la prevención de actitudes de intolerancia y fanatismo, de exclusión o xenofobia por motivos religiosos o ideológicos.

En el área de Educación Religiosa es posible distinguir tres niveles de logro:

* ***Logros parciales:*** Son los mínimos necesarios y suficientes, que permiten identificar conocimientos, teorías, prácticas, valores y actitudes de una determinada propuesta religiosa. (estos logros están orientados a satisfacer necesidades inmediatas).
* ***Logros superiores:*** Son menos inmediatos, de mediano plazo y poco instrumentales. Tratan de caracterizar los procesos en términos de compromiso con la fe que se profesa y, desde ella, con todo lo humano en la historia.
* ***Los grandes logros:***Se ubican en la línea de los fines y propósitos grandes de la humanización, personalización, socialización y caracterización, en alguna medida, la comprensión y compromiso constantes con lo humano, con su historia y con sus culturas a lo largo de toda la vida.

Los logros en el área de Educación Religiosa, como los respectivos indicadores, no deben, en su formulación, aparecer asépticos a la cultura local e institucional; deben estar culturalmente estructurados para que puedan responder, en alguna medida, a las necesidades religiosas, espirituales y morales concretas.

**AREA DE ESPAÑOL Y LITERATURA( Lengua Castellana)**

La formulación y el desglose de las competencias asociadas a los procesos de significación tienen sentido, en el campo de la educación formal, si se evidencian en una serie de actuaciones o desempeños discursivos o comunicativos particulares. Esta es una de las características básicas de competencia al estar referidas a una situación de desempeño específica. Por tanto, estas competencias constituyen fundamentalmente unos referentes u horizontes que permiten visualizar y anticipar propuestas curriculares sea alrededor de proyectos pedagógicos o de trabajos a nivel de talleres dentro del área.

Veamos algunas competencias asociadas con el campo del lenguaje, o las competencias que harían parte de una gran competencia significativa:

* Una competencia gramatical referida a las reglas sintácticas y morfológicas que rigen la producción de los enunciados lingüísticos.
* Una competencia textual referida a los mecanismos que garantizan coherencia y cohesión a los enunciados y los textos. Esta competencia está asociada con el aspecto estructural del discurso y con la posibilidad de reconocer y caracterizar, desde esta perspectiva, diferentes tipos de textos.
* Una competencia pragmática referida a reconocimiento y al uso de reglas contextuales de la comunicación.
* Una competencia Enciclopédica referida a la capacidad de poner en juego, en los actos comunicativos, los saberes con que cuentan los sujetos y que son construidos en el ámbito de la cultura escolar o social referida al micro-entorno local y familiar.
* Una competencia socio-cultural o simbólica referida a comprender la lengua como patrimonio social y cultural: interpretación de textos, refranes, marcas enfáticas, expresiones contextuales.
* Una competencia significativa o competencia del lenguaje que brinda criterios para la selección de los logros del currículo y con base en estos logros se seleccionan los contenidos.

Para el desarrollo curricular en el área de español se proponen los siguientes ejes:

**Un eje referido a los procesos de construcción del sistema de significación**

Cuando se hace referencia a este eje se trata del conjunto de signos, símbolos, reglas sintácticas, pragmáticas, contextos de uso…en general: lenguaje verbal (oratoria, escritura), lenguaje de la imagen (cine, publicidad, caricatura), señales de tránsito. Estos sistemas de significación son construidos por los sujetos en proceso de interacción social.

Respecto a los sistemas de significación, es posible pensar en cuatro niveles de manejo de los mismos:

* Un nivel de construcción o adquisición del sistema de significación: lectura, escritura, oratoria, imagen.
* Un nivel de uso de estos sistemas en contextos comunicativos. Este proceso está asociado con las prácticas de lectura, escritura, oratoria, el lenguaje de la imagen.
* Un nivel de explicación del funcionamiento del código y los fenómenos asociados al mismo. Este proceso está relacionado con la reflexión sistemática sobre el funcionamiento de los sistemas de significación. Es el caso de la teoría gramatical, la lingüística del texto, la ortografía, la sintaxis o la pragmática
* Un nivel de control sobre el uso de los sistemas de comunicación es decir a la toma de distancia y a la regulación consciente de los sistemas de significación con finalidades comunicativas y significativas determinadas Ej.: la producción textual, la selección de la escritura y el tipo de texto pertinente a una situación de comunicación particular.

Pueden ser componentes curriculares correspondientes a este eje la construcción de la lengua escrita, el lenguaje oral, la imagen, sistemas convencionales como las señales de tránsito, la publicidad, la historieta, la caricatura, el cine, la televisión, la multimedia y los juegos entre otros.

**Un eje referido a los procesos de comprensión, interpretación, análisis y Producción de textos**

Los diferentes usos sociales del lenguaje, lo mismo que los diferentes contextos suponen la existencia de diferentes tipos de textos: periodísticos, narrativos, científicos, explicativos. Los sujetos capaces del lenguaje y acción deben estar en condiciones de comprender, interpretar, analizar y producir tipos de textos y las competencias asociadas a los mismos. En este sentido, se entiende un texto como un tejido de significados que obedece a reglas estructurales semánticas, sintácticas y pragmáticas.

**Un eje referido a los principios de la interacción y a los procesos implicados en la ética de la comunicación**

Está referido a los procesos asociados con la construcción de los principios básicos de la interacción desde el lenguaje. Es decir, se trata de trabajar sobre los derechos y deberes de la comunicación, sobre los límites y alcances de la misma, al igual que sobre la claridad y el respeto de roles y turnos conversacionales.

**Un eje referido a los procesos estéticos asociados al lenguaje**

Tiene relación con el desarrollo del sentido estético entendido como la formación de un criterio frente al arte; claridad sobre los usos sociales del arte, en particular de la literatura; claridad sobre el sentido de la obra de arte tanto en el contexto cultural local, como nacional y universal.

Son componentes curriculares correspondientes a este eje: El conocimiento y uso de recursos literarios. El uso del lenguaje con fines estéticos: disfrute de la literatura y la escritura como actos de creación. El acercamiento ala literatura clásica.

**Un eje referido a los procesos de desarrollo del pensamiento**

La adquisición del lenguaje no se puede desligar del desarrollo cognitivo. Y cuando se habla de desarrollo cognitivo se hace referencia a la construcción de las herramientas del pensamiento a través de las cuales se da la significación.

El desarrollo cognitivo, en sentido estricto, se refiere a las estructuras de pensamiento y de acción que el niño adquiere constructivamente en activo enfrentamiento con la realidad externa.

Pueden ser componentes curriculares de este eje el desarrollo de procesos como la descripción, la síntesis, la comparación, el desarrollo del pensamiento estructural y relacional, la clasificación, la definición, el análisis, la elaboración de hipótesis y además competencias del pensamiento asociadas con la comunicación y la significación.

**AREA DE MATEMÀTICAS**

La matemática en la escuela, al igual que otras áreas del conocimiento, contribuyen al desarrollo integral del educando permitiéndole, además, el disfrute de crear apropiarse de conocimientos matemáticos y formas de pensar.

Matemáticas para todos ofrecida por la escuela en su fusión de preparar al individuo para asumir un rol productivo.

Se considera que la actividad matemática en la escuela mejora la capacidad de pensamiento y desarrolla aptitudes para explorar, conjeturar, razonar lógicamente y para apropiarse de métodos matemáticos que permitan enfrentar con seguridad y solvencia situaciones de problemas.

Dos dimensiones estructurales del currículo son los ***procesos y los contenidos.***

**Los procesos**

Los procesos presentes en toda actividad matemática tienen que ver con:

***La argumentación***

Un tipo de capacidad del pensamiento es la de generar argumentos. Dar cuenta del como y del por qué de los procesos que se siguen para llegar a conclusiones, dar justificaciones a cerca de los procedimientos puestos en acción en el tratamiento de problemas, usar hechos conocidos, propiedades y relaciones para explicar ideas, formular hipótesis, hacer predicciones, conjeturar y comprender que las matemáticas no son simplemente una memorización de reglas y algoritmos sino que tienen sentido, son lógicas y potencian la capacidad de pensar.

***La comunicación matemática***

La comunicación matemática es parte integrante del conocer y usar las matemáticas. Es traducir información presentada en lenguaje natural al lenguaje propio de las matemáticas y viceversa. Conlleva al hecho de representar, discutir, leer, escribir y escuchar matemáticas. El poder de los números se hace manifiesto y necesario para logra una mayor aproximación a aquello que se describe.

***La modelación***

*H*ablar de modelación asegura la presencia de la actividad matemática, la que a grandes r*asgos se puede decir que implica: explorar problemas, decidir qué variables y relaciones* son importantes y cuáles no, elaborar un modelo matemático, asignar números a las variables, utilizar procedimientos numéricos para hacer predicciones y examinar los resultados.

La mate matización permite establecer conexiones entre temas Matemáticos entre si y entre las matemáticas y las demás ciencias. La elaboración y evaluación de procedimientos implica entender y explicar los conceptos sobre los cuales se apoyan, la lógica que los sustenta y saber cuándo aplicarlos en forma eficaz.

Cuando los estudiantes están comprometidos en la construcción de tales procedimientos, y son conscientes de que estos son herramientas para satisfacer unas necesidades concretas en forma eficaz, también son capaces de ampliarlos y modificarlos para que se adecuen a situaciones nuevas.

Los contenidos del área se organizan en sistemas. Estos tienen que ver con el desarrollo del sentido numérico y operacional, el desarrollo del sentido geométrico y de la medida, el desarrollo del pensamiento proporcional, del combinatorio y del probabilismo, el tratamiento de datos y el desarrollo de habilidades para moldear situaciones de cambio de la vida real.

Los sistemas matemáticos prioritarios a través de los cuales se desarrollan los procesos, son:

* Sistemas numéricos
* Sistemas geométricos
* Sistemas métricos
* Sistemas analíticos
* Sistemas de datos

**El contexto.**

El tratamiento del problema, es el contexto donde reintegran procesos y sistemas. Es la dimensión donde se adquiere confianza en el uso de la matemática y se desarrolla una actitud mental perseverante y adquisitiva. El tratamiento de problemas es considerado como el corazón de las matemáticas y el eje de su desarrollo a nivel escolar.

El tratamiento de problemas considera dos aspectos fundamentales:

* La resolución que permite la explicación de conceptos y el encontrar relaciones fundamentales tanto al interior de la misma matemática, como en su aplicación en otras ciencias y a situaciones de la vida cotidiana.
* La formulación de problemas por parte de los estudiantes como una actividad natural mediante la cual enfrentan sus propias preguntas y usan significativamente la matemática.

Las anteriores propuestas exigen implementar nuevas formas de evaluación que permitan elaborar algunas hipótesis a cerca del nivel de desarrollo de los procesos que la actividad matemática ha propiciado en los educandos.

**URBANIDAD Y BUENAS MANERAS**

Llámese urbanidad al conjunto de reglas que tenemos que observar para comunicar dignidad, decoro y elegancia a nuestras acciones y palabras, y para manifestar a los demás la benevolencia, atención y respeto que les son debidos.

* La urbanidad es una emanación de los deberes morales, y como tal, sus prescripciones tienden todas a la conservación del orden y de la buena armonía que deben remar entre los hombres, y a estrechar los lazos que los unen, por medio de impresiones agradables que produzcan los unos sobre los otros.
* Las reglas de la urbanidad no se encuentran ni pueden encontrarse en los códigos de las naciones; y sin embargo, no podría conservarse ninguna sociedad en que estas reglas fuesen absolutamente desconocidas. Ellas nos enseñan a ser, metódicos y exactos en el cumplimiento de nuestros deberes sociales; y a dirigir nuestra conducta de manera que a nadie causemos mortificación o disgusto; a tolerar los caprichos y debilidades de los hombres; a ser atentos, afables y complacientes, sacrificando, cada vez que sea necesario y posible, nuestros gustos y comodidades a los ajenos gustos y comodidades; a tener limpieza y compostura en nuestras personas, para fomentar nuestra propia estimación y merecer la de los demás; y a adquirir, en suma, aquel tacto fino y delicado que nos hace capaces de apreciar en sociedad todas las circunstancias y proceder con arreglo a lo que cada una exige.
* Es claro, pues, que sin la observancia de estas reglas, más o menos perfectas, según el grado de civilización de cada país, los hombres no podrían inspirarse ninguna especie de amor ni estimación; no habría medio de cultivar la sociabilidad, que es el principio de la conservación y progreso de los pueblos; y la existencia de toda sociedad bien ordenada vendría por consiguiente a ser de todo punto imposible.
* Por medio de un atento estudio de las reglas de la urbanidad, y por el contacto con las personas cultas y bien educadas, llegamos a adquirir lo que especialmente se llama buenas maneras o buenos modales, lo cual no es otra cosa que la decencia, moderación y oportunidad en nuestras acciones y palabras, y aquella delicadeza y gallardía que aparecen en todos nuestros movimientos exteriores, revelando la suavidad de las costumbres y la cultura del entendimiento.

**MODELO EDUCATIVO PROYECTO SER HUMANO:(I.H.S.)**

La educación básica para adultos es un proceso de formación que comprende la educación básica primaria y la básica secundaria organizada en Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI.

En el modelo Pedagógico Proyecto Ser Humano se desarrollan cuatro áreas fundamentales con integración de asignaturas teniendo en cuenta el Decreto 1075 de 2015(Dec.3011 de 1997 y el artículo 23 de la ley 115 de 1994), a saber: Matemáticas (Geometría, Sistema de Datos, Tecnología e Informática), Lenguaje y Comunicaciones (Humanidades, Lengua Castellana, Educación Artística ,Tecnología e Informática), Biología y Ciencias Ambientales (Ciencias Naturales y Educación Ambiental, (Tecnología e Informática) y Ciencias Sociales (Geografía, Historia, Educación Ética y en Valores Humanos, Educación Religiosa, (Tecnología e Informática,) Constitución Política y Democracia, Tecnología e Informática).

- EQUIVALENCIA DE GRADOS E INTENSIDAD HORARIA

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Ciclo** | | **CLEI** | | **Grados equivalentes de la educación básica** | | | | | | |
| Primero | | CLEI 1 | | 1, 2 y 3 | | | | | | |
| Segundo | | CLEI 2 | | 4 y 5 | | | | | | |
| Tercero | | CLEI 3 | | 6 y 7 | | | | | | |
| Cuarto | | CLEI 4 | | 8 y 9 | | | | | | |
| ciclo | DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL | | EL SER HUMANO Y SOCIEDAD | | EL SER HUMANO Y DISCURSO | | EL SER HUMANO Y NATURALEZA | | EL SER HUMANO Y PENSAMIENTO MATEMÁTICO | |
|  | |  | |  | |  | |  | |
| H.P | H.no P | H.P | H.no P | H.P | H.no P | H.P | H.no P | H.P | H.no P |
| 1 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| 2 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| 3 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| 4 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| 5 | 45 | 45 | 45 | 45 | 40 | 40 | 45 | 45 | 45 | 45 |
| 6 | 45 | 45 | 45 | 45 | 40 | 40 | 45 | 45 | 45 | 45 |

**H.P. =** Horas Presenciales. **H no P =** Horas no Presenciales**.**

**Intensidad horaria** Las actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos según lo establecido en el respectivo proyecto educativo institucional, deberán realizarse teniendo en cuenta la siguiente intensidad horaria para el programa de educación básica para adultos:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CLEI** | **Número de semanas lectivas mínima** | **Intensidad horaria total mínima** |
| **1** | **40** | **800 horas anuales** |
| **2** | **40** | **800 horas anuales** |
| **3** | **40** | **800 horas anuales** |
| **4** | **40** | **800 horas anuales** |

La prespecialidad o asistencia en aula, deberá tener una intensidad mínima de seiscientas (600) horas con una duración de 40 semanas lectivas integrales.

En los casos excepcionales en que por motivos justificados, los estudiantes no cumplan con la esencialidad en el aula, se deberá programar actividades curriculares complementarias que promuevan y permitan el logro de los estándares básicos de referentes de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional.

**ENFOQUE METODOLÓGICO**

El CER Santa Rita ofrece una educación teniendo en cuenta el modelo Escuela Nueva, con la metodología de escuela activa, retomando aspectos del Constructivismo donde el niño aprende haciendo, teniendo en cuenta el aprendizaje significativo basado en la experiencia cotidiana del educando.

Las actividades son orientadas por el docente y con la ayuda del estudiante líder de cada grupo o grado.

Este programa o modelo, tiene en cuenta varias formas de trabajar con los niños: el trabajo en pequeños grupos, trabajo individual y el trabajo colectivo donde podrán participar padres de familia y Comunidad Educativa, dirigido por el profesor.

En cuanto se refiere al modelo educativo “**Proyecto ser humano”**, conjuga dos miradas del constructivismo para hacer su propia perspectiva:

Una que se refiere al ir **hacia atrás y hacia adentro** en busca de la comprensión de los conocimientos (la historia, la experiencia propia con los conceptos abordados y la forma como experimenta y siente el estudiante ese aprendizaje.

Otra mirada que va **hacia delante y hacia fuera**, en busca de la elaboración y producción de conocimiento.

**EL TRABAJO POR PROYECTOS**

Es una estrategia de trabajo pedagógico en la clase, haciendo referencia a lo que se ha llamado **proyecto de aula**

Los proyectos como estrategia pedagógica, constituyen situaciones funcionales de la vida real en los que los estudiantes se enfrentan con la realidad del mundo externo a través de la acción. Estimulan aspectos cognitivos, motrices y ético afectivos y facilitan procedimientos que permiten llevar a cabo un producto colectivo y explorarlo en todas sus potencialidades. El producto logrado a través del proyecto, constituye un testimonio de numerosos y diversos aprendizajes, que en última estancia dan sentido a las actividades escolares, dentro de un contexto no asigna turista sino global.

El planteamiento de proyectos que fue común a varios de los pedagogos de “**ESCUELA NUEVA**” inspira metodologías que lo plasmen. Es así como **KILPATRICK** desarrolla lo que se conoce como el método de proyectos que buscaba una aplicación en el aula.

**DEWEY,** retoma la propuesta de trabajo por proyectos, especialmente en lo que hace referencia a la **ESCUELA ACTIVA** en la que los estudiantes como seres activos, entren en contacto de una forma organizada con la sociedad en que viven y aprendan de la participación en experiencias de trabajo cotidiano.

La aplicabilidad de los proyectos se considera fundamental en los siguientes casos:

**-EL PROYECTO COMO RESPUESTA A PROBLEMAS, PREGUNTAS E HIPÓTESIS**: Este es una de los elementos fundamentales en el proyecto, ya que hace referencia a la utilidad del conocimiento o de la actividad, así como la profundidad de una pregunta o problema, teniendo en cuenta el nivel de los niños.

**-EL PROYECTO COMO ESTRATEGIA DE GLOBALIZACION DEL APRENDIZAJE**: Relacionado con el anterior aspecto, estaría el hecho de que la respuesta a una pregunta, implica recurrir a diferentes informaciones y/o áreas; la globalización, se define en muchos casos, como opuesta a la propuesta de trabajo por áreas.

**-EL PROYECTO COMO POSIBILIDAD DE TRABAJO GRUPAL O COLECTIVO:** La solución a una pregunta o un problema se hace en forma colectiva o grupal, incluso con la participación diferencias de los y las estudiantes niños, jóvenes y adultos, en la medida que sus posibilidades, intereses, conocimientos lo permitan. El resultado final, será siempre un producto colectivo.

Los proyectos deben partir siempre de los intereses de los y las estudiantes, en el modelo pedagógico Escuela Nueva, ha demostrado que los y las estudiantes tienen intereses propios y que no había necesidad de crearlos. También, existen intereses de la escuela y del maestro los cuales deben tenerse en cuenta en forma global y mirar que el producto final los beneficie a todos.

**--ALGUNAS CLASES DE PROYECTOS:**

* Proyectos globales: En estos se funcionan todas las materias.
* Proyectos por actividad: Actividades constructivas (construcción de juguetes, material didáctico, títeres, disfraces entre otros.
* Proyectos por asignatura: geometría, lenguaje, geografía, historia, etc.
* Proyectos sintéticos: Construcción de maquetas.
* Proyectos de acción y proyectos de conocimiento: Realizar manualmente algo: una huerta, un jardín, una choza, una dramatización.

**--PROCEDIMIENTOS PARA EL TRABAJO POR PROYECTOS:**

* Elección del tema.
* Realización de un índice (lo que sabemos del proyecto).
* Comunicación de las ideas previas y contraste entre ellas.
* Lo que se quiere saber.
* Búsqueda de la fuente de información.
* Organización del trabajo y realización de actividades.
* Realizar un compendio de síntesis.
* Evaluación de lo realizado.

**LA EVALUACIÓN Y PROMOCION.**

La evaluación y promoción de los estudiantes, se hace teniendo en cuenta las indicaciones del modelo pedagógico ESCUELA NUEVA y PROYECTO SER HUMANO, lo estipulado en el decreto 1290 y por consiguiente en la propuesta de SIEE diseñada para el Centro.

El CER Santa Rita aplica diferentes formas de evaluar sus estudiantes haciendo énfasis en la **evaluación formativa** estilo pruebas SABER.

Se realizan evaluaciones continuas, integrales y cualitativas las cuales se expresan con informes descriptivos que se darán a conocer a los interesados periodalmente y al final del proceso.

Estas evaluaciones se harán teniendo en cuenta los estándares básicos de competencias, los niveles de desempeños, los indicadores de logros, a través de pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica de apropiación de conceptos mediante el diálogo y el desarrollo en la vida cotidiana.

Se aplicarán la co-evaluación, la he tero-evaluación y la auto-evaluación, siempre teniendo en cuenta que prevalezca la **evaluación formativa.**

En estudiantes del Modelo Proyecto ser Humano, la **co evaluación** es realizada por el **ECAP** (**E**quipo **C**olaborativo de **A**prendizaje **P**ermanente); la **autoevaluación** la realiza cada beneficiario y **la he tero-evaluación** realizada por el tutor facilitador. Lo anterior, en referencia a tres aspectos: Actitudinal, Cognitivo y Práctico.

También se tendrá en cuenta la participación del estudiante en clase, mesas redondas, conversatorios, debates, exposiciones, la presentación de trabajos, la revisión de compromisos, la observación y seguimiento permanente del estudiante en el desarrollo del “quehacer diario” en la escuela, permitiendo esto, formular actividades de recuperación oportunas para los estudiantes que lo requieran(SIEE)

**-RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

Se utilizarán todos los recursos o materiales que el medio le ofrezca y que le puedan ser útiles para el desarrollo de las clases en cada una de las áreas y asignaturas del plan curricular. Estos materiales son de fácil consecución, lo que permite al estudiante acceder a ellos en su casa, en el camino y en la escuela.

Otros recursos que el alumno utilizará en el desarrollo del trabajo escolar, son aquellos pocos que el estado proporciona para el ejercicio docente los cuales pueden ser: material didáctico, textos escolares, recursos tecnológicos, guías de trabajo, mobiliario.

De igual modo los docentes también elaboran material y herramientas de trabajo para poder ejercitar su labor y facilitar el proceso de la enseñanza- aprendizaje.

Otra manera de facilitar los materiales a los educandos en su clase, es mediante la construcción y dotación del centros de recursos educativos o rincones de trabajo, actividad en la que pueden participar los docentes, alumnos y padres de familia en forma colaborativa.

Existen recursos tecnológicos computadores en todas las sedes al igual que videobeen en algunas. El Alto y Santa Rita existe sala digital proporcionada por el PROYECTO SER HUMANO y el PROGRAMA ENJAMBRE. Alto cuenta con el servicio kiosco Vive Digital, como resultado de la gestión realizada por la Dirección de Centro, cuanto a la implementación y uso de las Tics. En el desarrollo de las actividades pedagógicas.

**JORNADA ESCOLAR**

La jornada de trabajo escolar establecida para el centro es la jornada completa, aunque se deja abierta la posibilidad que, por razones fortuitas, se pueda cambiar de jornada temporalmente siempre y cuando se cumpla con la intensidad horaria establecida por norma legal; cinco horas diarias de 60 minutos de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1075 de 2015(Dto 1850 que trata de la jornada escolar).

En el modelo educativo Proyecto Ser Humano se tiene en cuenta la siguiente distribución del tiempo:

**CLEI HORAS PRESENCIALES HORAS NO PRESENCIAALES.**

**1 400 400**

**2 400 400**

**3 400 400**

**4 400 400**

**5 220 220**

**6 220 220**

Se trabaja los fines de semana con la intensidad horaria establecida por el decreto 30011/97.

**LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS**

**- RELACIÓN PEDAGÓGICA**

Se promueven acuerdos entre la comunidad educativa para el establecimiento de un currículo común para todas las sedes del centro, teniendo en cuenta su homogeneidad tanto en el componente físico de la región como su componente social y cultural, lo mismo que sus necesidades y problemas.

Los programas curriculares están organizados integralmente, estableciendo secuencias en los contenidos tanto por grados como en las unidades temáticas de cada área. Los proyectos transversales, también forman parte de esta relación pedagógica como consecuencia de la problemática de cada comunidad y las dificultades de aprendizaje de algunos estudiantes.

**-PLANEACIÓN EN EL AULA**

La planeación el aula se realiza teniendo en cuenta el modelo que presenta la estrategia Escuela Nueva, conocido como adaptador de guías, el cual se diligencia a medida que se hace un estudio de la temática que presenta cada guía, haciendo las adaptaciones correspondientes de acuerdo a las características de los estudiantes y a las necesidades del entorno. Lo anterior, se ha ido perfeccionando con prácticas sugeridas por el programa **Todos a aprender** a través de la tutora asignada por el MEN.

Como material de apoyo en las clases se provee de los recursos que brinda el medio, los recursos del CRE o rincones de trabajo, guías de trabajo, bitácoras, herramientas de la caja “**Siempre día E”.**

**-ESTILO PEDAGÓGICO**

Se trabaja con un estilo pedagógico integrador y participativo, promoviendo el trabajo en equipo teniendo en cuenta los pre saberes y aprendizajes significativos en los estudiantes. Se promueve el aprendizaje activo donde los niños y las niñas aprenden haciendo, compartiendo y experimentando. Este es el estilo pedagógico de **ESCUELA NUEVA**, modelo que orienta el quehacer educativo de nuestro Centro. De igual manera se trabaja con el modelo pedagógico “PROYECTO SER HUMANO”

**-LA EVALUACIÓN EN EL AULA DE CLASE**

Es permanente y formativa, esto quiere decir que, la evaluación se realiza con el propósito de detectar falencias de aprendizaje en los estudiantes para inmediatamente promoverle actividades de mejoramiento. Además en el aula también es conveniente realizar la auto evaluación, la heteroevaluación y la coevaluación. Los resultados de la evaluación son tenidos en cuenta para programar actividades de nivelación y recuperación.

**-SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

**--SEGUIMIENTO AL AUSENTISMO**

Tendrá como referentes la permanencia, asistencia y rendimiento de los estudiantes, a los cuales se les hará un seguimiento permanente (control de asistencia, ausencias justificadas y seguimiento formativo al desempeño) con el fin de detectar las falencias y debilidades para promover correctivos o actividades de mejoramiento continuo en los aspectos antes mencionados como también en lo que tiene que ver con el comportamiento social.

**-- SEGUIMIENTO O RESULTADOS ACADÈMICOS**

Los resultados académicos serán observados en cada sede durante el transcurso del año analizando con mucho interés los aspectos de deserción y de traslados, así como la realización del Plan de Refuerzo para los estudiantes que presentan alguna dificultad en el desarrollo de las temáticas. Los resultados de las pruebas SABER, son analizados con el apoyo de la tutora del PTA.

**USO PEDAGÒGICO DE LA EVALUACION EXTERNA**

Las evaluaciones externas y sus resultados nos permiten conocer la calidad y el apoyo al ejercicio docente en el aula y más allá de ella, determinando los aspectos positivos y negativos, en procura de mantenernos en lo favorable y mejorar en los aspectos frágiles. Con el apoyo del Programa Todos a aprender, se establecen los mecanismos en procura de mejorar el desempeño de los estudiantes y de esta manera cumplir con los compromisos asumidos y firmados mediante acta.

**ACTIVIDADES DE RECUPERACIÒN**

Ante los resultados del seguimiento continuo y la detección debilidades de aprendizaje en los estudiantes, los docentes con la asesoría del director y de la tutora asignada para el CER, diseñarán nuevas estrategias de orientación y asesoría para apoyar el interés del estudiante por fortalecer su desempeño en forma consciente y responsable con una visión progresista.

**APOYO PEDAGÒGICO**

Los resultados de las pruebas internas y externas, serán tenidos en cuenta para la formulación de los planes de mejoramiento, a los cuales se les hará también su respectivo seguimiento y evaluación siempre con el propósito de mejorar la calidad del aprendizaje en el estudiante, contando con el apoyo del ”Programa Todos a Aprender” a través de la Tutora asignada para el CER Santa Rita .

**X. COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

**APOYO FINANCIERO Y CONTABLE**

**-Presupuesto anual del fondo de servicios educativos.**

El presupuesto se elabora teniendo en cuenta las necesidades de cada una de las sedes del centro teniendo como referente el plan de mejoramiento institucional.

Los recursos que forman parte del presupuesto son los asignados por el gobierno como aporte a la gratuidad de la educación para los estratos uno y dos por estudiante y lo recaudado por expedición de constancias y certificaciones.

Estos recursos serán administrados por el director del Centro con autorización del Consejo Directivo de acuerdo a directivas de la secretaria de educación departamental y del MEN (DECRETO 4791)

**-Contabilidad**

La contabilidad de los fondos de servicios docentes del C.E.R. se llevará teniendo en cuenta las normas contables propuestas por la Secretaría de Educación, elaborando los informes para los organismos de control. La contabilidad será llevada por el director del centro, quien responderá ante las entidades de control como representante legal del mismo con el apoyo de la pagadora y la asesoría de una contadora.

**- Recaudos de ingresos y procedimientos de compras**

Los ingresos provienen de los recursos de gratuidad girados por el gobierno a través del **conpes,** además como producto de la expedición de constancias y certificados. Estos son consignados a la cuenta del **FOSE,** incrementando de cierto modo los recursos en el presupuesto de inversión. Las compras las realiza el representante legal del centro en este caso el Director y la pagadora del CER, teniendo en cuenta las necesidades que presente la comunidad educativa de cada sede por intermedio del docente. El manejo de estos recursos será vigilado por los demás representantes del Consejo Directivo.

Por otra parte en los dos primeros meses del año escolar, se rinde cuentas ante la Comunidad Educativa y autoridades pertinentes, de la gestión realizada en el CER en los diferentes ámbitos y especialmente del manejo e inversión de los recursos del FOSE

**-Apoyo a la gestión académica**

**--Proceso de matrícula**

El proceso de matrícula se realiza teniendo en cuenta las normas vigentes a nivel nacional y regional y las indicaciones impartidas por la SED específicamente por el personal del área de cobertura, acerca del proceso a seguir. La matrícula se realiza en medio físico, en un formato único, estableciendo una base de datos en el SIMAT con toda la información requerida, actualizándola permanentemente y haciendo las modificaciones pertinentes al estudiantado cada vigencia.

La matrícula será totalmente gratis, teniendo en cuenta lo establecido por las autoridades educativas nacionales y regionales.

**-- Archivo académico.**

El centro cuenta con un sistema de archivo donde se integra de continuo la información histórica de los estudiantes de cada sede.

El sistema de archivo implementado le permite al centro y a sus usuarios disponer de información actualizada y oportuna, permitiendo la expedición de documentos requeridos en forma oportuna y de manea confiable.

**--Boletines de notas.**

Los boletines de notas fueron diseñados unificadamente para todo el centro. Estos son elaborados por los mismos docentes y forman parte de los anexos del SIEE, teniendo en cuenta logros y/o desempeños que los estudiantes presentan en cada una de las áreas del conocimiento.(ver anexos de SIEE)

**-ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

**-- Adquisición de recursos para el aprendizaje**

La adquisición de los recursos para el aprendizaje se realiza a través de la gestión que se hace por parte de la dirección del centro y del equipo de gestión administrativa ante algunas entidades como computadores para educar el, municipio, entidades no gubernamentales, entre otras, teniendo en cuenta las necesidades comunes de las sedes.

**--Suministro y dotación.**

La dotación de recursos educativos se hace en forma periódica de acuerdo al plan de compras que se establece como apoyo al proyecto de inversión de cada año, teniendo en cuenta las necesidades de cada sede.

**-- Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje.**

En algún momento existió convenios entre computadores para educar y el SENA para el mantenimiento de los equipos pero nunca se hizo efectivo en este centro. Actualmente se hace mantenimiento preventivo y correctivo los recursos tecnológicos existentes en cada sede, haciendo uso de los recursos de gratuidad destinados para tal fin en el presupuesto de inversión

**--Seguridad y protección.**

Es insuficiente la seguridad y protección de los equipos y recursos, ya que en la zona rural se carece de la posibilidad de personal de celaduría. En algunas sedes como seguridad, se han dotado de gabinetes anclados en la pared o empotrados con seguro de llave y candado. En la sede principal, además de los gabinetes existe reja protectora bajo el techo de la sala de cómputos.

**-ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA**

**--Mantenimiento de la planta física.**

El mantenimiento de la planta física de las escuelas, generalmente es asumido por la administración municipal aunque en algunas veredas, son las mismas comunidades que se apropian de algunas mejoras con el liderazgo del docente, realizando actividades como rifas y bazares para recolectar los recursos para tal fin.

**--Programas para adecuación y embellecimiento de la planta física.**

En algunas sedes, con la competencia de la junta de acción comunal se programan actividades como bazares con el propósito rehacer fondos para ser invertidos en algunos arreglos locativos y embellecimiento de la planta física.

Se ha institucionalizado en las diferentes sedes del centro **EL DIA DE LOGRO**, que consiste en realizar una integración de trabajo ( un día) con toda la comunidad educativa: padres de familia, estudiantes y docentes en aras de trabajar por el mantenimiento y embellecimiento de la planta física de cada sede.

--**Seguimiento al uso de espacios.**

Hay necesidad de establecer estrategias para el seguimiento al uso de los espacios de cada sede, sobre todo a los espacios libres para que haya un adecuado uso de los mismos por parte de la comunidad educativa. Existe en archivo las escrituras de algunas escuelas (6 escuelas de 8), además se cuenta con los planos de cada sede, detallando los espacios y la medida de cada uno de ellos.

**-ADMINISTRACIÒN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

**--SERVICIOS DE TRANSPORTE, RESTAURANTE, CAFETERÌA, SALUD (enfermería, odontología psicología)**

Las sedes del centro cuentan con el servicio de restaurante escolar con una cobertura del 100%.

Se llevan a cabo jornadas de salud por sectores organizadas con las entidades de salud del municipio (vacunación, salud oral, desparasitación, control de crecimiento y desarrollo, psicología), este último en forma ocasional.

1. **COMPONENTE COMUNITARIO**

**- PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA**

**--Gestión de conflictos**

Desde la escuela se promoverá la resolución de conflictos por medio de la concertación y el diálogo, para lo cual se llevarán a cabo charlas, exposiciones, socio dramas con estudiantes, docentes, padres de familia y demás comunidad.

Se cuenta con el documento “Manual de Convivencia Escolar” el cual contempla el procedimiento a seguir en la prevención, atención y resolución de conflictos.

**--Participación de los estudiantes**

Los estudiantes tienen participación en los diferentes organismos del gobierno escolar y de la escuela, como son: consejo de estudiantes, personero de los estudiantes, contralor, consejo directivo, comités de trabajo, organizaciones deportivas y culturales, monitorias, entre otros. Su actuación y participación son respetables siempre y cuando estén de acuerdo a las normas establecidas.

**--Asamblea de padres de familia**

La asamblea de padres de familia está conformada por padres y madres de familia que tengan a sus hijos matriculados en una de las sedes del Centro. Esta asamblea estará representada por una JUNTA DIRECTIVA DE PADRES DE FAMILIA, elegida en asamblea general con representación de padres y madres de familia de las diferentes sedes.

**--Participación de los padres y madres de familia**

Los padres y madres de familia participan en los diferentes organismos del Centro como son: el consejo de padres de familia, junta directiva de los padres de familia, consejo directivo, consejo académico, comités de trabajo, comité de evaluación y promoción, día “E” con las familias, escuela familiar entre otros.

**-PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y PSICOSOCIALES**

**-- Programas de atención y prevención de riesgos psicosociales**

Ante algunos casos esporádicos de violencia intrafamiliar, violación de los derechos de los niños y niñas, alcoholismo, tabaquismo, el centro ha promovido el proyecto **ESCUELA PARA LA FAMILIA**, a través de un proyecto que se desarrolla en cada una de las sedes. También hay comunicación permanente con la personería municipal, con la defensora de familia y la psicóloga del municipio.

**-- Programas de prevención de riesgos físicos**

El Centro cuenta con un proyecto de PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, para ser desarrollado con las comunidades educativas de cada sede, haciendo los simulacros pertinentes de acuerdo a la amenaza detectada en cada comunidad.

**-PERMANENCIA E INCLUSIÓN**

**-- Atención a población con necesidades excepcionales**

Los estudiantes con necesidades excepcionales, son atendidos en cada sede obedeciendo a la política de i**nclusión.** Estos estudiantes tiene un tratamiento especial por su condición de vulnerabilidad y se les hace un seguimiento continuo, con base en ello elaborar y desarrollar un plan de mejoramiento y de esta manera puedan superar dichas dificultades de aprendizaje.

**--Expectativas de los estudiantes y proyecto de vida**

Permanentemente, se está motivando a los estudiantes para que aprovechen la oportunidad que les brindan sus padres y el gobierno para estudiar y seguir adelante e ir construyendo poco a poco un mejor proyecto de vida a un futuro no muy lejano.

Se han establecido convenios con las instituciones educativas más cercanas para que los egresados de cada sede puedan continuar sus estudios. Además, para aquellos estudiantes egresados que no han podido continuar en el colegio existe en el Centro el modelo Educativo Proyecto Ser Humano que atiende a jóvenes y adultos con el propósito de propiciarles una formación integral, permitiéndoles un mejor desempeño y mayores niveles de vinculación laboral y social. .

**--Seguimiento a egresados.**

Hay necesidad de establecer estrategias de seguimiento a los egresados, con el fin de conocer su situación actual y desde la escuela promover acciones para incentivarlos a la potenciación, construcción o modificación de su proyecto de vida con el fortalecimiento de sus competencias, habilidades y valores.

**-PROMOCIÓN A LA COMUNIDAD**

**--Oferta de servicios a la comunidad.**

Cada una de las sedes, del Centro está al servicio de la comunidad, lo mismo que sus recursos y servicios para ser utilizados racionalmente y con sentido de pertenencia, en capacitaciones, actividades culturales, celebraciones sociales, jornadas de salud, reuniones de la comunidad, celebraciones religiosas. Además en las sedes donde existen equipos de cómputo, musicales e instrumentos, están al servicio de las personas de la comunidad que así los requieran.

**--** **Escuela de padres o escuela para la familia.**

El centro cuenta con un proyecto de **ESCUELA PARA LA FAMILIA** elaborado por un equipo de docentes que conforman la gestión comunitaria. Este proyecto contiene aspectos muy importantes y de interés para los padres como: la unidad familiar, el trato entre padres e hijos, como ayudar a los hijos en el rendimiento escolar, la construcción de valores desde el hogar, apoyo a los docentes y a la institución en la formación de los estudiantes y en el proceso educativo en general.

A este proyecto se ha vinculado la tutora del **PTA**, ya que por su condición de psicóloga el trabajo en este proyecto tenga mejor aceptación y sus resultados sean reflejados en el cambio positivo de cada una de las familias.

**-USO DE LA PLANTA FÌSICA Y DE LOS MEDIOS**

Cada una de las sedes del centro está a disposición de la comunidad lo mismo que sus recursos para ser utilizados en el momento oportuno y con la debida responsabilidad y cuidado. En aquellas sedes donde hay equipos de cómputo se ha establecido un horario especial para que la comunidad haga uso de ellos o en efecto aprenda a manejarlos con la asesoría de los docentes.

**-SERVICIO SOCIAL**

A manera de servicio social, se desarrolla con los estudiantes de quinto, proyectos de mejoramiento locativo y de embellecimiento o de construcción de algunos recursos de interés para la sede. Lo anterior, con el propósito de adentrar a los jóvenes en el fomento de valores éticos, estéticos y de promover el sentido de pertenencia por las cosas que están a nuestro servicio y además, promover también la cultura del trabajo en equipo.

**BIBLIOGRAFIA**

* Documento No 3, Estándares Básicos de Competencia en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanía. Editor MEN, Revolución Educativa Colombia Aprende. primera edición. Págs. 182.
* Marcos generales y programas curriculares. Editor MEN, reimpresión 1992: imprenta Nacional, Bogotá 1992. págs. 355.
* Hacia una Escuela Nueva para el Siglo XXI, Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente. Guías de formación Docente, reimpresión Bogotá 2007; pgs191
* Serie Documentos de Trabajo “La evaluación en el aula y más allá de ella” Editor MEN, Bogotá 1997. págs. 79.
* Serie Publicaciones para Maestros, “La Escuela Nueva frente a los retos de la sociedad contemporánea” MEN. Bogotá Colombia.
* Fundamentos de pedagogía para la Escuela del siglo XXI. Págs. 47.
* La relación Escuela-Comunidad en el horizonte de la participación democrática, págs. 47.
* La disciplina y la formación integral, págs. 119-
* La democracia en la escuela, págs. 71.
* Una reflexión dirigida a los padres y madres de familia y a la comunidad.

págs. 64.

* Página de Colombia Aprende, guías y documentos.
* Documentos orientadores del **P.T.A**.
* **ANEXOS:**

**HIMNO AL CENTRO EDUCATIVO SANTA RITA**

**Eres Centro de luz y de ciencia,**

**Que a docentes y alumnos congrega**

**Santa Rita Tu, eres el Centro**

**Santa Rita es el nombre que lleva.**

**Quienes juntos conforman el Centro,**

**Ese grupo docente afanoso**

**Van marchando conforme a su lema,**

**Objetivo que, buscan dichosos.**

**Con amor lleva el Centro este nombre,**

**SANTA RITA co´es su heredad**

**Estos nueve planteles que, unidos**

**Buscan siempre el progreso y la paz.**

**San Miguel, Filo Seco, Balcones**

**Bellavista, San Pablo y El Alto**

**Filo Real con el Carmen Formaron**

**El Gran Centro Rural entre tantos**

**Que en el Centro Rural Santa Rita,**

**Los docentes y alumnos en pos,**

**Marchen siempre así, hacia el progreso**

**Y a Colombia den Gloria y Honor.**

**Letra y música: Alcides Mario Peñaranda Blanco (Docente Q.E.P.D.)**

**Gestora: Monguí Jiménez Ibarra (Docente)**

**BANDERA DEL CER SANTA RITA**



